

SEDERIA

LLEGO

LA ULTIMA PALABRA
EN SURTIDO DE SEDERIA.

- Terciopelo liso
- Terciopelo calado en colores.
- Tricolet francés rayado
- Tricolet liso y calado
- Crepé Cristal
- Piel de seda
- Piel de espejo
- Crespón grueso finísimo
- Crespón tipo corriente
- Crespón marroquin
- Charmeuse
- Tafetán
- Gro
- Seda cruda buena calidad
- Georgette
- Jersey en todo color y clase
- Toallas de seda — gran surtido
- Chalinas. Salidas de teatro.

PARA CABALLEROS

recibimos muchas novedades que se realizarán junto con mil artículos diferentes desde el MARTES PROXIMO.

- Colchas y Cortinas. Precios de regalo.
- Cobijas. Gran realización.

MEDIAS DE SEDA PARA SEÑORAS

Diferentes marcas y calidades; los precios más bajos de plaza y en obsequio para Diciembre.

PERFUMERIAS

Estuches de gran novedad.
Todas las mejores marcas a precios de ocasión
Lociones, Jabones, Perfumes, etc. etc.

AL PUBLICO

Hacemos saber que nada más que por ocho días mantendremos los precios que desde el MARTES pondremos que serán en obsequio a nuestra numerosa clientela, con motivo de Fin de Año.

No avisamos precios, deseamos se convenza por sus propios ojos.

ESTA ES NUESTRA COSTUMBRE

PREPARESE PARA EL MARTES

LA GRAN SEÑORA JOSE SARKIS F.

Carnet Social

EL BAILE DEL 25 EN LA NOCHE

Para el baile que se efectuará en la noche del 25 de este mes, hemos recibido la siguiente invitación:

Tenemos el honor de invitar a usted, señora y familia a un baile que se efectuará la noche del jueves 25 de los corrientes en la residencia del distinguido caballero don Máximo Bustamante y su estimable señora doña Lopita M. de Bustamante, a las 20.30 horas. Al mismo tiempo deseamos a usted des felices pascuas y Año Nuevo. El Comité quedará muy agradecido con la asistencia de usted; a dicho baile.

Haran los honores de la fiesta las distinguidas damas Receptoras señoritas Elena Bustamante, Sarita Maduro, Hortensia Echeverría, Lina Fonseca, Angélica Bustamante, Margarita Guardia, Hilda Diña y Mercedes Calcedo.

San José, diciembre de 1924.
El Comité: Rafael A. Ortiz D. Rafael Hincé Ch.

EL BAILE DE ANTENOCHE EN LA CIUDAD DE HEREDIA

Con motivo de haberse graduado Maestro Normal la señorita Lolita Iruas, un grupo de sus amigos des la festejo con un lucido baile que se efectuó en la residencia de los padres de la nueva normalista, en la ciudad de Heredia, la noche del 11 de este mes, a las 20 horas.

Entre los concurrentes anotamos los siguientes:

- Señoras Luisa de Arias, María T. de Dengo, Oliva de Zamora, María C. de Beer, Tulia de Trejos, Estefana v. de Moys, Adilla de Iruas y Ofelia de Pacheco. Señoritas Alicia Herrera, Lolita y María Luisa Arias, Angela Castro, María Beer, Marta, Dora y Anita Lizaso, Clara e Isabel Pacheco, Nelly Zamora, Adilla, Lolita y Angela Iruas, Rosaura Morux, Emmitta Morales, Julia Solís, Claudia y Lolita Trejos, Isabel Echeverría, Aixa Mirambell, Arabela Borbón, Luisa y María R. Chaverri, Susana Dobles, Ruth Chaverri, Dora Guier, Rita Martínez, Esperanza Ortiz, Marta Herrera, Flora Beer, Rosita Castro, Clemencia Guier, Ana María Elio, Marian Morux, Dora Herrera, Angélica y Lella Esquivel, Rosita Jiménez, María Julia González Flores, María Mirambell.

Caballeros Mario Flores, Jorge Trejos, Juan Rafael Arias H., Guillermo Trejos, Raúl Morales, Bernardo Herrera, José Castro, doctor Hernán Medina, Rigoberto Chavarría, Víctor Rosabal, Héctor Rossa, doctor Oscar Fuentes, Guillermo Pacheco, Guillermo Rodríguez, José Marcial Pacheco, Fernando Pacheco, Melico Pacheco, Luis Felipe González, Licenciado Víctor Trejos C., doctor, Santiago Zamora, Antonio Cantero, Julián Iruas H., Jorge Pacheco, Bernardo A. Acuña Z.

La fiesta se prolongó hasta las 2 horas y la concurrencia fue exquisitamente atendida por la familia Iruas y obsequiada con un buen servicio de buffet, lo cual unido al programa escogido que ejecutó la orquesta, hizo que la fiesta resultara espléndida.

LA COMIDA DE ANOHE EN LA PENSIÓN ITALIANA

A las diez y nueve horas de anoche, en la Pensión Italiana, fue obsequiado el joven don Mariano Echeverría M. por un reducido grupo de sus amigos, con una comida, con motivo de su triunfo obtenido en los exámenes finales de segundo año de abogacía, los cuales rindió brillantemente, habiendo merecido felicitaciones de sus profesores, del Jurado Calificador y de sus amistades y familiares.

Un escogido menú fue servido a la hora indicada a los siguientes personas: don Mariano Echeverría, don William Brecher, don Guillermo Calvo N., don Francisco Kepner E., don Francisco Guardia I., y don Nautilio Muñoz E.

Con frases sencillas ofreció la comida don Francisco Kepner, a la cual se contestó el festejado agradeciendo el homenaje de simpatía que allí se le tributaba.

EL AUTOMOVIL DE TURISMO DODGE BROTHERS

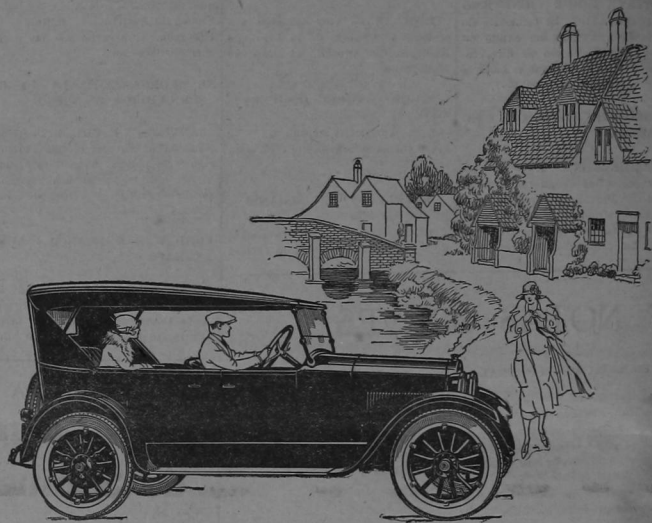
La potencia de reserva que tiene el automóvil - de - turismo Dodge Brothers causa al conducirlo inusitada satisfacción.

Tiene abundante fuerza motriz para subir las grandes pendientes—no hay que preocuparse por las dificultades de los malos caminos ni por la constante necesidad de tener que usar la palanca del cambio de marcha.

Los dueños de los automóviles Dodge Brothers viajan rápidamente, a toda comodidad, y con el esfuerzo mínimo.

Eso, después de todo, es lo que constituye la verdadera base de la economía del automovilismo.

DODGE BROTHERS
BOLAÑOS & ULLOA



LOS GANADORES en el Concurso de los \$ 3.000 se darán a conocer el 24 de Diciembre

Todas las cajetillas deben estar en nuestro poder en la tarde de Dobre. 20.

El recuento será hecho por tres personas quienes no tienen ninguna vinculación con la Compañía.

Ningún empleado de la Compañía está facultado para participar en el Concurso.

Republic Tobacco Company
Apartado 896, San José, C. R.

Terminó esta fiesta con toda cordialidad y alegría a las 20 y media horas no sin antes haber brindado por la prosperidad del joven Echeverría, a quien felicitamos por el éxito obtenido en sus estudios y por las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto.

BODA EFECTUADA

En la ciudad de Nueva York

se efectuó el 5 de este mes la boda de Mr. Edgar M. Hegmans con la Srta. María Aurelia Martín, a quienes desde aquí felicitamos.

OPERACION

Fue operada ayer en la clínica del doctor Figueres por los doctores Soto, Figueres y Rodríguez, la señora doña Emilia de Durán. Ha sido suceso de su pronta mejoría.

PROXIMA BODA

Agradecemos el envío de la siguiente participación:

Margarita V. de Hernández ha no el gusto de participar a usted el próximo enlace de su hija Luisa con el señor don Antonio Bazo Y.

Elisa Iglesias tiene el gusto de participar a usted el próximo enlace de su sobrino Antonio con la señorita Luisa Hernández V. San José, Diciembre de 1924.

El estado actual de la Enseñanza juzgado

(CONCLUYE)

por el Secretario de Educación Pública

Discurso pronunciado por el señor Quesada el jueves en el Congreso

Dice el señor Diputado: "Pero hay algo más grave todavía: la Escuela primaria tiene dos objetos: preparar jóvenes que por su condición especial han de abandonar las aulas en el sexto grado para ir a un oficio a otra actividad cualquiera en un cuadro de conocimientos que los capacite para la lucha diaria de la vida y preparar también a aquellos que con tendencias a una profesión liberal han de perfeccionar sus estudios en el Colegio de Segunda Enseñanza."

Aquí se señala como verdadera, como única finalidad de la segunda enseñanza la preparación para seguir una profesión liberal: abogacía, ingeniería, medicina, etc.

Si así fuera, razón asistiera a los jurados enemigos que tiene nuestra segunda enseñanza, si así fuera, razón tendrían los que cambian la denominación de segunda enseñanza por la de educación secundaria, es decir educación que viene en segundo término, no de la importancia y trascendencia de la primera, que no otra cosa significa la palabra secundaria.

Pero no es así. Yo considero como de primordial importancia y trascendencia la segunda enseñanza y a este propósito he de repetir aquí lo que dije en circular pasada a los señores Directores de los Colegios:

"Es para mí un axioma que las doctrinas modernas se asientan firmemente en la segunda enseñanza. Mal cimentadas estarían en la primera que apenas proporciona los medios rudimentarios de cultura: saber leer y escribir, tener nociones no metodizadas de matemáticas, geografía, historia, etc., no es estar bien preparado para

la vida social y política, para poder intervenir con eficacia y acierto en las funciones de gobierno.

Un buen plan de estudios de segunda enseñanza, una educación realizada en los colegios por profesores de afección y hábiles, de esclarecido criterio en cuanto a la función trascendental y al alma que los está encomendada, una enseñanza secundaria, sistemática, verdadera disciplina de la mente y del carácter, tal sería creo yo, el único firme fundamento de instituciones republicanas. Vencer, aventar más lejos el analfabetismo es ya una gran conquista; pero lo realmente trascendental y grande es el formar ciudadanos aptos para el ejercicio libre y consciente de las múltiples funciones de gobierno nacional o municipal por el esclarecimiento del espíritu y por el temple del carácter. Este esclarecimiento y este temple en las condiciones actuales del mundo, de la complejidad y actividad moderna no pueden ser el resultado de la escuela primaria, sino de los colegios e institutos en que ésta se prolonga.

He sostenido siempre que es un error el ver en la segunda enseñanza como fin primordial la preparación para determinadas carreras. Yo veo como fin verdadero de ella la preparación para la amplia y generosa vida del ciudadano, ilustrado, consciente, útil para la patria en cualquier momento en que ésta le necesite para una función pública, nacional o municipal y con los conocimientos generales que reclama la vida social moderna, tan llena de complejidades, pero también tan llena de exigencias para la mente y para el carácter si se ha de tener en ella un pa-

pel airoso, papel de ser activo que se tome en cuenta y no la condición de postergado o de vencido."

Hecha esta salvedad, notada esta diferencia fundamental de criterio pretendo reducir a sus verdaderos términos la deficiencia o anomalía que el discurso declara en el siguiente pasaje: "Si la escuela secundaria tiene necesariamente la base de la primaria, ambas deben obedecer por fuerza a un plan armónico, a un verdadero encuadramiento, así en el número y naturaleza de las asignaturas, como en la distribución y escalonamiento de la cantidad de materias que a cada grado corresponde. Pero la armonía en esto no existe; el niño que de un grado a otro pasa no encuentra filiación (sic) alguna en sus estudios, se encuentra desorientado y cada maestro está continuamente imponiéndose la obligación de suplir deficiencias que no debieran existir."

"Que el pobre alumno a la Escuela Secundaria como quien llega a un medio enteramente desconocido: le resultan entonces (en sólo el primer año) no solamente asignaturas que son una incógnita para él, sino que aquellas con las cuales debiera estar familiarizado no las entiende porque no lleva ninguna base de preparación armónica, y como es natural debido a esta deficiencia, ruela el joven a través de los años del colegio de traspases en traspases de dificultad en dificultad, para continuar en esta misma lucha, en esta misma situación lastimosa a pesar de su título de bachiller, al matricularse en la Escuela de Derecho, en la Escuela de Farmacia o al emprender en cualquiera actividad a que se dedique

para la lucha por la vida. Y esa juventud no tiene la culpa; sella trabajo, ella procura ir hacia adelante; ella comprende que el estudio le armará hombre para luchar; pero el colegio y también la Escuela en su desorganización le atan los pies, le ponen obstáculos en su camino y en vez de ayudarlo le sirven de tropiezo."

Hay demasiadas sombras en este cuadro. Aunque hoy veo alguna o demasia da solución de continuidad entre la primera y la segunda enseñanza, ellas no es tan completa que pase resultando lo que el estimable señor diputado ve. Yo he tenido el primer curso de castellano en el Liceo de Costa Rica y siempre me he sentido en extremo que entendiera perfectamente y sin grandes esfuerzos más lecciones, que a más mi asignatura resultaría una incógnita para él. Y lo mismo sucedió y sucede con las lecciones de don Ricardo Aguilar, de don Ricardo Sola, de don Elias Viquez y tantos otros profesores a quienes jamás de quéarse una falta de aptitud de los jóvenes que llegaban de las escuelas al Liceo para comprender y apreciar sus lecciones.

Yo me quedaba de otra cosa tal vez más grave; me quedaba de instituido general de los alumnos para sostener la atención durante tiempo suficiente sobre un mismo tema, sobre una lección concreta, habituados como están en la Escuela Primaria al paso constante de un asunto a otro, de un aspecto a otro, habituados a lo que he llamado no sé si con frase exacta, el mariposeo de la mente, de modo que cuando el pensamiento de los niños tiene que plagiarse a lecciones bien sistemáticas de las cuales haya de quedar algo concreto, firme y eficazmente instructivo y educativo, ese pensamiento flaquea. No creo tampoco que sea la regla general de los jóvenes que van en el Colegio de traspases en traspases, de dificultad en dificultad. No: son la excepción y estoy seguro de que con una disciplina mental algo más severa, una aplicación más ávida al estudio obtenida por el estímulo del hogar, del colegio y de la sociedad, esta excepción se reduciría hasta llegar a ser insignificante.

Pero de todos modos, concedo mucho valor a la observación del señor León Herrera y aprecio su cuadro sino como la verdad, sí como cercano a ella. Se tratará de poner remedio a esto con el eficaz concurso de maestros y profesores y espero llegar mediante su discreción y labor a obtener una acertada armonía entre la escuela y el colegio.

Con verdadero pesar digo y declaro que en vez de esa perpetuidad y esa dificultad, embarazo y torpeza que el señor diputado nota en los jóvenes al dejar las aulas del Colegio, yo noto, por modo contrario, generalmente, demasiada audacia. Yo trabajaría por reducir a los jóvenes a los términos de humildad discreta que debieran tener; noto lo contrario en muchos: exagerada presunción, un aire de suficiencia doctoral, y un exclusivismo completo en favor del establecimiento de donde salieron con su título; y lo noto principalmente en los alumnos salidos de la Escuela Normal; esto lo digo sin que sea mi propósito amenazar el valor de la dirección que dicha escuela tiene en el señor Dengo, a quien aprecio como uno de nuestros hombres mejor preparados

para el ejercicio que tiene, por su mentalidad, su muy vasta cultura y su admirable consecración y voluntad en bien de la juventud que puebla su colegio; pero llegado el caso de hablar con absoluta franqueza y sinceridad, he de poner este reparo a la educación que se da en la Escuela que por autonomía sea llamada los que de sus aulas han salido "Alma Mater".

Algunos creen, pregunta don Santos, que de un Quinto Grado de la Escuela Primaria, puede salir preparado un niño, para matricularse en el Colegio? Es imposible concebir semejante error y sin embargo se mantuvo por muchos años hasta que el pasado, gracias a ellos, se creó de nuevo el Sexto Grado.

Yo habría hallado esta hermosa iniciativa que dice el señor León Herrera más hermosa si no hubiera variado desde que en los Colegios de Segunda Enseñanza se creó el Sexto Año y después de que se anuló como edad que hace obligatoria la asistencia a la Escuela Primaria los ocho años cumplidos.

Ahora la cuenta está, quizás, contra la tesis del señor diputado: a los ocho años llega el niño a la Escuela Primaria; luego de ella a los tres años cumplidos, ingresa en el Colegio a los catorce y sale con su título de bachiller a los diecinueve o veinte, si ha logrado triunfar año tras año sin perder un solo curso. Ya no es posible el bachillerato en los dieciocho años, edad que me parece la más propia para terminar la segunda enseñanza y emprender la profesional. Agregado un año más en los Colegios y determinados los ocho para ingresar en la Escuela Primaria, el otro yo que puede el joven salir del V. Grado para el primer año de la segunda enseñanza, cuyos programas y medios educativos, le den en la verdad, el carácter de año preparatorio. O bien aprovechando el tiempo en la Escuela Primaria y bien en las escuelas de las dos enseñanzas, primera y segunda, ya dejaría en el V. Grado el límite de la primera. En cambio procuraría el establecimiento de cuantas escuelas complementarias pudiera con los grados sexto, séptimo y octavo.

Creo haber considerado en mi discurso los puntos esenciales, importantísimos del discurso del señor León Herrera.

En cuanto las reflexiones atinadísimas que hace de las fiestas que se celebran en las escuelas, de los medios de allegar fondos en algunas, etc. ejercicio tal vez indiscreto de la caridad en varias, de la extensión social en feummen que se ha querido dar a la escuela, tengo mucho gusto en declarar que aun antes del hermoso discurso que he comenzado ya se había dado traza de haberse tomado esa actividad a razonables términos y de realizarse en la forma más discreta en consideración a los niños necesitados. Se procurará cada vez más, dictar en este punto las medidas que aconseje un sano criterio.

Perdón o pido por la extensión de este trabajo, señores diputados; no considero que pudiera reducirse dada la tarea que me encomendasteis con concretamente de referirme al discurso del muy competente diputado don Santos León Herrera, discurso que, os repito, he apreciado muchísimo desde que por su publicación lo conocí.

Repto la expresión de mi gratitud para vosotros por nuestro interés en el ramo de administración de mi cargo y por la ocasión que me habéis proporcionado de estar entre vosotros tratando estos problemas de enseñanza, para cuya cabal solución he de contar siempre con vuestra voluntad y vuestro sano criterio.

Y advierto que soy de los que conciben un gran papel educativo a la sugerión, pero no a la manera como la entienden los que sostienen resueltamente, cerradamente, que no hay que enseñar sin sugerir.

Lamentó luego don Santos León Herrera que de veinte años a esta fecha no haya podido ver un criterio uniforme, algo estable, algo formal. Todo ha sido ensayos, dice, tanteos, experiencias, tener hoy para desteter mañana y etc. luego en probanzas, programas, planes de estudios, extensión, libros de texto, etc.

No doy al señor diputado en este punto la razón total, pero creo que si la tiene en parte. Estimo que no pudiese haber en la enseñanza como en nada de lo humano que tenga trascendencia, firmeza, estabilidad absoluta, y, sin embargo, una constante evolución y renovación; pero sí hago buenas sus palabras del señor Diputado por la falta de un criterio esclarecido para innovar o renovar por el tener y desteter que él dice por el ensagrarlo ensayando, por el desearlo inminente de planes y prácticas que aun no han comenzado a dar sus resultados cuando ya se abandonan para seguir otros tal vez de menos eficacia. A este respecto yo quisiera considerar todo lo que sea posible conservar, para mejorarlo simplemente, que en lo más no haya reemplazo sino depuración, acrecentamiento. Por eso quisiera yo conservar lo mucho y muy bueno que los programas vigentes tienen: todo lo practicable, todo lo que está al alcance de nuestros maestros y medios, todo el caudal de ansias y hermosas sugestiones que ellos tienen. Entendidos bien, es al querer que los maestros hagan la puntualización de los programas, no he querido borrarlos y sustituirlos por o más; quiero que se exprese con la mayor claridad, que se exige, que se pule en cada grado, del alumno, y designar al maestro del empleo único y exclusivo de un método o procedimiento; pero traer esto con la amplitud que reclama, para exponerlo ante vosotros, haría esta sesión interminable.

Aquí lo único que quiero declarar y prometer es que mientras esta gestión pública de la enseñanza esté a mi recomendada, procuraré que lo tenga mayor estabilidad y que aparezca con mayor claridad y se destaque con mayor fuerza y relieve el fin de los fines que la Escuela debe cumplir.

Es claro que nada trataré de imponer, quiero que todo sea resultado del pensar y del sentir unánime de los maestros, con el concurso de los jefes y aun de esta Secretaría; pero una vez preconizado algo como bueno y establecido para que dé frutos ciertos, haré todo lo que esté a mi alcance por ver tales frutos. Es claro que el mañana otra persona me reemplaza en el cargo que tengo no será a mí, a quien toques la conservación de lo establecido, preconizado y preconizado como bueno; será a los mismos maestros que lo establecieron, lo aconsejaron y lo preconizaron. ¿Que dejan caer su obra. ¿Que se dejan avanzar por una dictadura intelectual? Allí ellos.

Encuentro al parar adelante en el examen del discurso de don Santos un punto que merecía aclararse.

la única

que posee un ingenioso mecanismo por medio del cual sujeta sus propias hojas, cada vez que se usa, con la misma perfección con que podría hacerlo el barbero más hábil.

Valet Auto Strop

Representantes: COSTA RICA BISCURTILLE CO. San José



Medias Holeproof
(Fronteras de Jorapur)

ELEGANCIA—Las medias Holeproof son escogidas siempre por las damas elegantes, para el uso diario, deportes y para fiestas y recepciones.

Su tejido elástico perfecto conserva la figura artística de la pierna, dándole mayor refinamiento.

De venta en todos los establecimientos
Representantes generales
INTERNATIONAL AGENCIES, Apartado 186, San José

Suscribese a LA TRIBUNA

LA CASA
TIENDA DE JAIME CARRANZA

Regalos para Noche Buena
El mejor y más variado surtido en plaza
Al alcance de todo el mundo
Pase a verlos y se convencerá

Respuesta del Lic. don Buenaventura Casoria a la consulta del señor Presidente de la República

Señor Presidente de la República
Lic. don Ricardo Jiménez O.
Pte.

Señor Presidente:
La cuestión de los límites de los poderes municipales es tan sólo una fase de la cuestión más amplia de las relaciones del municipio con el Estado. El problema presenta dos aspectos que requieren estudio independiente: primero, es necesario investigar los principios determinantes de los poderes municipales; y segundo, es preciso examinar la tendencia del Poder Legislativo en esta materia.

Bajo el imperio de la Ley del año 69 se llevó a todo su rigor un sistema absorbente y centralizador. La tendencia por parte del Estado era asumir los poderes locales, cosa que no se explica teniendo en cuenta las condiciones particulares históricas en que se ha efectuado el desarrollo de los municipios en Costa Rica.

No existía la autonomía municipal, no existía el poder de la municipalidad para determinar la política de la ciudad en todas las materias de carácter proplemante local, sin la intervención de una autoridad extraña.

En el año 1909 el Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de ley sobre Organización Municipal.

Ya en esa época se había hecho sentir en el país la necesidad de asegurar al municipio una cierta acción en sus propios asuntos y de impedir que el Estado sustituyera de la voluntad de las autoridades locales con la suya propia. El sistema que consideraba a la ciudad como una entidad subordinada del Gobierno estaba totalmente desacreditado. En los periódicos, discursos y programas

políticos se hacían esfuerzos para asegurar la independencia a los municipios. Era famosa entonces, la frase del Maestro Zambora:

"La autonomía individual primero, la autonomía municipal después, el Estado luego, y dentro del Estado la ley, el municipio autónomo; él es el sistema de la libertad."

De ahí resultó que al discutirse la ley en el Congreso, se incorporaron al proyecto primitivo ciertos artículos para desmembrar la labor del gobierno local de ese sistema de frenos y contrapesos, de esa vigilancia y desaprobación posible de funcionarios desiguados del Centro o del poder central mismo. Se permitió a las municipalidades, en las funciones de carácter específicamente local, desarrollar su política propia, según su propio criterio, y se aseguró, al propio tiempo, la descentralización local suficiente para estimular la acción cívica y comprometer el interés y las energías de la población en los problemas locales.

El paso dado fue tan avanzado que en la Memoria de 1910, presentada al Congreso, por el Lic. don Alfredo Volio, se lee:

Las innovaciones que el Congreso introdujo al proyecto de ley de organización, quitando casi en absoluto la supervigilancia atribuida por el artículo 129 de las Ordenanzas y por la ley del 7 de agosto de 1903 al Poder Ejecutivo sobre los actos municipales, y restringiendo esa facultad sólo para ejercerla en los ca-

minos de apelación o de vetos formulados contra los acuerdos, van directa y violentamente a establecer ya la deseada autonomía de los municipios sin tomar en cuenta que es axiomático para lograr que los hechos respondan a las ideas en punto a los adelantos sociales o políticos, que preceda el influjo de la instrucción y de la experiencia, como preparación insustituible para hacer acertado uso de derechos que no pueden manifestarse en toda su amplitud sino cuando hay conciencia plena de la conveniencia colectiva.

Esa supervigilancia queda bien justificada si se considera que el Poder Ejecutivo, reaccionado íntimamente con el manejo de todos los intereses públicos, está en condiciones de comparar el movimiento de unos y otros municipios y de encarrilar con más tino la resolución de los asuntos de capital importancia.

Más tarde, en el año 1911, es la Memoria presentada por el Lic. don Carlos María Jiménez, se dijo:

"La independencia de los municipios que parece estar conseguida por la ley No. 131 de 9 de noviembre de 1909, es sin duda una conquista preciosa, pero talvez demasiado avanzada, porque forzoso es decirlo: no todos los ayuntamientos están al presente igualmente capacitados para el acertado disfrute de tan amplia como peligrosa facultad: lo prueba, entre otras cosas, el que mientras unos, pocos por cierto, pueden vivir por sí, no sólo pletóricos de recursos pecuniarios, al menos relativamente holgados, los más no consiguen sacar adelante sus iniciativas sin recurrir al auxilio nacional, que tantas veces con munificencia se dispensa, y, claro está, que para ser lógico y consecuente, el Poder Ejecutivo debe mirar de cerca el correcto manejo de los asuntos públicos, sea cualquiera la forma en que se presenten, y con mayor razón si se ponen en juego caudales nacionales."

El señor Presidente de la República en su Mensaje último consigna las siguientes frases, que por acomodarse perfectamente al asunto, reproducimos textualmente:

"La ley de 1909, que amplió la autonomía municipal, dejó una brecha en las defensas que resguardan a los pueblos contra las malas gestiones municipales en asuntos de importancia extraordinaria, al abolir la tutela que ejercía el Poder Ejecutivo. Hoy una Municipalidad, si bien no puede contratar empréstitos, ni vender sus bienes raíces, sin previo consentimiento del Congreso o el Ejecutivo, sí puede libremente contratar obras, cualquiera que sea su valor, si tiene fondos en mano, y a veces los tiene muy considerables; y puede asimismo arrendar, sin limitación de tiempo o de condiciones, sus

mercados, cañerías, plantas eléctricas, etc. etc. El riesgo es muy grande, ya en el caso de que la mayoría de la municipalidad la compongan personas leídas de entendimiento, ya en el de que caiga la corporación en poder de los políticos desalmados. Contra esta eventualidad sería muy de desearse que negociaciones municipales que pasen de un determinado tanto por ciento de las rentas, no sean válidas sino ratificadas por la electoral, a no ser que e se prefiera el Congreso reservarlo en sus manos."

"La referida ley de 1909, al restringir en la forma que lo hace la facultad, tan sabia y discretamente concedida por el artículo 129 de las Ordenanzas, para que el Poder Ejecutivo ejerciera la suprema inspección sobre los actos municipales, no se compadeció completamente con los preceptos constitucionales de las fracciones 4a y 5a del artículo 102.

"La transformación, como por encanto de esos cuerpos en entidades autónomas, con una libertad ilimitada, dejó de presentar dificultades trascendentales como las que puntualiza el señor Presidente de la República en el párrafo que deto, trascrito, y que constituyen un serio peligro para las comunidades."

"Dentro del régimen republicano no es remoto que los intereses locales de un pueblo se confíen, o a elementos no preparados, o a lo que sería peor, a elementos capaces de sufrir la turbadora influencia de la pasión política que se refina en razón directa de la pequeñez del medio ambiente.

Ante esta sola consideración, párese mientes en lo que es posible contemplar si se consagra de una vez, como cosa perfecta, la prescindencia definitiva del Gobierno sobre los consejos municipales, mientras estos no sean absolutamente capaces, por su experiencia y medios de vida, para conducirse seriamente y con decorosa autonomía.

De la misma manera que se reforman leyes por arcaicas, deben reformarse las que la razón acusa de prematuras, si se quiere llegar a un fin práctico y armónico con lo que es y con lo que se dispone."

La experiencia se decía, ha dado al traste con la autonomía municipal tan ilimitada. Desde entonces la reacción se fué operando lentamente, dando por resultado las leyes de Hacienda Municipal y de Comisiones que cercenan, limitan y restringen los poderes municipales, por consiguiente el ejercicio del poder municipal entraña dos cuestiones: la interpretación de los poderes legales de la municipalidad y las limitaciones expresas o implícitas a que su funcionamiento está sujeta.

Con presencia de tales antecedentes vamos a examinar la legalidad o ilegalidad del acuerdo municipal, a que se contrae este estudio, y los poderes del Ejecutivo para revocarlos.

La Municipalidad ha acordado celebrar un contrato con las Compañías

Eléctricas, de lo cual deduzco, que se trata de una promesa de no hacer de una renuncia por veinte años al derecho que tiene la Corporación para obligar a las Compañías para instalar subterráneamente los cables conductores de energía. Entiendo también que la Municipalidad ha querido restar su consentimiento por veinte años es decir, que ese acuerdo es irrevocable, durante ese tiempo. Por último, es claro que el acuerdo guarda silencio en lo tocante a las compensaciones recíprocas de las Empresas, las cuales concurrirán sencillamente a la aceptación del contrato. La concesión, pues, es gratuita. En estas condiciones la cuestión se reduce a saber si la Municipalidad ha obrado dentro del área de la ley, o si ha traspasado sus harreras.

Para resolver el problema hay una cuestión previa.

En las previsiones de los contratos, está la de que si la conducción de la energía se hacía subterráneamente, las Empresas podían cobrar un cincuenta por ciento más de la tarifa. Además, en cuanto a la Electric Light, puede cobrarse en oro del país.

El problema a resolver es, pues, si las Empresas con los recursos que de ese aumento reciben, pueden o no hacer los gastos de la instalación bajo el suelo.

Si las Compañías con el exceso de las tarifas pueden holgadamente hacer la instalación, el Municipio no les da nada, si hoy por hoy, no se les obliga a proceder a su ejecución.

Si los recursos provenientes del aumento de las tarifas, no son suficientes para proceder a la instalación bajo tierra, y las Empresas tienen que usar de su capital para la ejecución de esos trabajos, entonces la Municipalidad sí ejerce un acto de liberalidad. Es verdad que la Municipalidad no extrae los clones de sus gavetas, pero no es menos cierto que las Empresas obtienen, por la inacción del Municipio, una ganancia real y efectiva. Esa ganancia es equivalente, más representada, sin que de ello quepa la parte a duda, por el capital que están obligados a invertir.

En esta situación la Municipalidad sacrifica la concoidad y la seguridad del vecindario, el ornato y progreso de la ciudad, asuntos de interés local que le corresponde cuidar, imperativamente (incisos 7, 10 y 18 de las Ordenanzas Municipales); y por otro lado aumenta la riqueza de las Empresas, lo que constituye un acto de liberalidad, como implícitamente, sea dentro de la prohibición del artículo 3 de la ley de Hacienda Municipal, dada la tendencia restrictiva de los poderes municipales que generó la emisión de esa ley.

Su muy atento servidor,
B. CASORIA
San José, 11 de diciembre de 1921.

Aviso Importante y de Interés General

En reunión que tuvimos los firmantes, dueños de Zapaterías, el 10 del corriente mes, se acordó lo siguiente:

CANJEARSE toda cuenta de los CLIENTES que cada uno considere MOROSO; no hacer CALZADO a aquellos que tengan CUENTAS PENDIENTES en dichas Zapaterías con TRES MESES de atraso.

Pagadas ESTAS, su crédito quedará rehabilitado.

San José, 4 de diciembre de 1921.

ARAUJO, MONGALO, GIL, ALVAREZ, GAMEZ, GRANADOS, SABA, TINO, MUÑOZ, CORDOBA, CALVOSA, LABIOSA, ROMERO, GARCIA, CORDERO, ALAS, MARTINEZ, CERSOSIMO.

El esfuerzo del trabajo La selección de la materia prima Han hecho la calidad y aceptación de los café y cacao molidos de DORADO

LLEGARON MAQUINAS DE SUMAR
BURROUGHS
ARTHUR SAVAGE & Co. Ltd.

Tienda LA MORERA
INMENSO SURTIDO DE SEDERIA
ACABAMOS DE RECIBIR
TRICOLET Y CRISTAL CREPE EN 30 COLORES Y
DIBUJOS DISTINTOS
A PRECIOS BAJISIMOS
Porfirio Morera
25 VARAS AL SUR BOTICA ORIENTAL

PAPEL TAPIZ
Acabamos de recibir la nueva remesa
Estilos Modernos -- Precios Bajos
Ferretería Borbón

AVISO
El Comité de los Juegos Olímpicos ha fijado una contribución para los automóviles y coches, durante los ocho días de los Juegos Olímpicos, así:
Automóviles de siete pasajeros - - - - - \$ 30.00
Automóviles de cinco pasajeros - - - - - 25.00
Coches - - - - - 20.00
Camiones - - - - - 100.00
Autos de dos pasajeros y volantas - - - - - 15.00
Los tickets podrán obtenerse con el Inspector de Vehículos, de ocho a diez de la mañana y de las trece a las quince horas, en su oficina.
CHAS WHITE Jr., Presidente - FRANCISCO Ma. NUÑEZ, Secretario

LA DAMA ELEGANTE
ACABA DE RECIBIR NUEVO SURTIDO DE SEDAS PURAS
Cintas de fantasía. Terciopelos de todo color.
Toallas seda pura. Perfumería fina de los mejores fabricantes. — Estuches de alta novedad.
Lanas puras, colores de moda desde \$3.00 a \$15.00 yarda.
Terciopelo de lana, propio para sobretodos. Bufandas.
Géneros para tapizar muebles.
PROXIMAMENTE UN NUEVO SURTIDO DE ALFOMBRAS
Todos los artículos de esta casa son nuevos y de la más alta calidad y sin anunciar BARATILLOS se venden a los precios más baratos de plaza.
La sección Joyería se liquida a menos del costo.
VENANCIO MARTINEZ

LIBRESE USTED DE LAS IMITACIONES!!



Para que no sufra Ud. pérdidas ni desengaños
use exclusivamente los COLORANTES
"SUNSET"

Fiestas de clausura de curso de 1924 en los Colegios y Escuelas del país

Instituto de Alajuela

Señor:

Para el acto de clausura del Instituto de Alajuela y la Exposición de costura y trabajos manuales, tengo el alto honor de invitar a usted y a su distinguida familia.

Tendrá lugar en la Sala Máxima del Plantel, a las 13 horas del domingo 14 de los corrientes.

Servidor,

JOSE FABIO GARNIER,
Director

PROGRAMA

1. — Himno Nacional, Gutiérrez
2. — Ob. (Serenata española.) Prim.
3. — Referencias y proclamación de los graduados, Prof. Agüero.
4. — Distribución de Diplomas
5. — Dúo de violines, Ejecutan: C. Romo y R. Cabezas.
6. — La voz de los graduados, Br. Srta. María Clemencia Padilla.
7. — Himno a la Música (Coro), Cardona.

8. — Era un aire suave, R. Darío. Recita: Srta. Matilde Barrantes.
9. — El rosa enfermo, (Canción guateca), Palmarín.
10. — Juramento de los graduados.
11. — Alas Doradas, vals, Orquesta
12. — Himno del Instituto, (Coro), Zúñiga.

La Exposición tendrá lugar de las 12 a las 17 horas.

BACHILLERES DE 1924

1. — Victoria Arguedas.
2. — Eva Arias.
3. — Hernán Bravo.
4. — Adilla Calvo.
5. — Guillermo Castro.
6. — Javier Cortés.
7. — Rosa María Fernández.
8. — Jorge Jiménez.
9. — Angela Lizano.
10. — Argerie Martínez.
11. — Angela Muñoz.
12. — Carmen Muñoz.
13. — María Clemencia Padilla.
14. — José Pérez.
15. — Ana María Strasburger.
16. — Ana María Strasburger.
17. — Carmen Villalobos.

Escuela Superior de Niñas No. 1 de Alajuela.

Hoy se verificará, en la ciudad de Alajuela, el acto para el cual hemos sido invitados, en la siguiente tarjeta:

“La Escuela Superior de Niñas Número I se complacé en invitar a usted a la fiesta de clausura y del Maestro, dedicada a don Elías Salazar.”

EL PERSONAL

Alajuela, a las 9 hs. del 14 de diciembre de 1924.

PROGRAMA

1. — Himno Nacional, 3, 4, 5 y 6 grados.
2. — Motivación, señorita Rosa María Cabezas.
3. — El Maestro modelo, señorita Clemencia López.
4. — Orquesta.
5. — Certificados de conducta, señorita Julia Salazar.
6. — Porque era bueno, dedicado a la Escuela por el autor. Lectura, señorita Oliva Altamirano.
7. — Tarea del educador, recitación por la niña Angela Soto A.
8. — Canto, señorita María Saborio.
9. — Certificados de aplicación, señorita Margarita Bolaños.
10. — Los premios, canto, 2 y 3 grados.
11. — Al dejar la escuela, recitación por la niña Días Ocampo.
12. — Certificados honoríficos y premios. Señorita Directora.
13. — Orquesta.
14. — Pajabras de la niña María Adilla Sánchez.
15. — Las vacaciones, canto, 4, 5 y 6 grados.
16. — Certificados de conclusión de estudios, señor Inspector de escuelas.
17. — Himno de la Escuela, todas las alumnas.

Escuela Metodista.

Muy juicioso resultaron los números desarrollados en la fiesta con que la escuela Metodista clausuró el curso lectivo del presente año, el jueves último.

A las nueve de la mañana, hubo en el parque Morúa varios juegos y carreras, en los cuales tomaron parte todos los alumnos. Este número fue bien interesante.

A las 14 horas se inició la exhibición de los trabajos manuales ejecutados por todos los alumnos durante el año. Esto ocurrió en el Salón de Actos de la Escuela y se prolongó hasta las 16-30 horas.

Terminó el programa con el número más interesante: una velada a las 20 horas en el Salón de Actos Públicos del Edificio Metálico, la cual se llevó a cabo con número su concurrencia, habiéndose desarrollado el siguiente programa:

1. — Himno de la Escuela, todos los alumnos.

2. — Pajabras, El Director.
3. — Informes, Consejo de Estudiantes, Eleanor Cochrea.

4. — Sociedad Literaria, George Strunz. “Vida Escolar Metodista”, Dorothy Casares.
5. — Canto, La música de la Naturaleza, 5 y 6 grados.
6. — Seguridad primero, alumnos de 2, 3 y 4 grados.
7. — Ejercicio holandés, Niñas de la clase de gimnasia.
8. — Cantos: “El Postillón”, 1 y 2 grados.

9. — “The Shell”
10. — Canto, “Santa Lucía”, V y VI grados.
11. — Recitación: “The little housekeeper”, Judith de Lima.
12. — Ejercicios Rítmicos, alumnos de la clase de gimnasia.
13. — Canto, “Mystic Fire”, Camps Fire Girls.
14. — Exhibición de prácticas, Boy Scouts.
15. — Dramatización. Canto. Cruz de Guerra, 3 y 4 grados.
16. — Cantos: (a) Let your hands so loudly and clap; (b), Oh! where have you been.
17. — Cantata: Indian Princess.
18. — Himno Nacional.

Escuela Superior de Niñas No 7

Ayer, a las 9 horas, se celebró la fiesta con que clausuraba las labores del curso lectivo de la Escuela Superior de Niñas No. 7, que dirige la inteligente profesora doña A. de Jiménez. Hubo numerosa concurrencia, y el programa se desarrolló con toda lucidez.

Escuela Porfirio Brenes

El jueves último, a las 8-30 horas, comenzó la fiesta con que la Escuela Porfirio Brenes clausuró sus sesiones. Los números que se llevaron a cabo fueron muy aplaudidos por el público que asistió. He aquí el

PROGRAMA

1. — Fausto, orquesta.
2. — Himno Nacional.
3. — Los meses, dramatización.
4. — El qué dirán, dramatización.
5. — Barcelona, canción por la señorita Rosalía Solera.
6. — El buscador de nidos.
7. — Himno al Maestro, por los 3, 4, 5 y 6 grados.
8. — El Maestro, recitación.
9. — Danza oriental, orquesta.
10. — Repartición de certificados.
11. — Ante el mar, melodía.
12. — Himno de la Escuela.

Hubo un número extraordinario, una despedida hecha por uno de los alumnos del sexto grado: Guillermo Luke.

El señor Director del Plantel, don Abel Fernández, hizo uso de la palabra para encomiar la labor del Personal Docente de ese establecimiento de enseñanza, y elogió con justicia el trabajo arduo y incansable de los alumnos del sexto grado, quienes por lo mismo, en sus pruebas finales resultaron excelentes.

Los felicitamos calurosamente por su triunfo. Esos niños son veintey uno, y todos alcanzaron, con sobra de méritos, su certificado de conclusión de estudios primarios, y sus nombres merecen ser conocidos del público. Ellos son:

- Alfredo Bonilla Jiménez, Carlos Luis Carrera, Luis Arturo Fernández, Otto Fernández Acuña, Jorge Hernández A., Arnoldo Jiménez Z., Luis F. Jiménez M., Rafael Ángel Guillén, Octavio Mora M., Eduardo Phillips P., José Joaquín Paniagua, Alcides Murillo, Carlos E. Valverde, Alfonso Solís L., Guillermo Solano I., Francisco Vargas V., Guillermo Luke Quirós, Alfonso Rodríguez M., Vidal Sanabria S., Víctor Manuel Zamora.

Labor como esta, merece el parabién nuestro, y por eso lo enviamos al señor Director y a sus buenos maestros.

Fiesta del Maestro y clausura de la Escuela Superior de Varones No. 2 de Alajuela.

12 de Diciembre, 1924.

Anoche se efectuó, en la Sala Máxima del Instituto, conforme se había anunciado, ese acto escolar, siendo enorme la concurrencia que asistió. El gran salón resultó insuficiente para contenerla. Así mismo, pasa a la octava página

NUEVAS LLANTAS “DUNLOP” “BALLOON”

para FORD, no necesita aros especiales.

- NEUMATICOS LLANTAS para BICICLETA.
- NEUMATICOS para BICICLETA
- PARCHES para NEUMATICOS
- BOMBAS de MANO y de PIE.
- GATAS hasta para 4 toneladas.

DUNLOP RUBBER Co. Ltd.
Birmingham, England

J. P. ARANGO & Co.

DISTRIBUIDORES

EN LA NOCHE

De hoy la pasará alegre, comiendo bien y en buena compañía, si asiste a la COMIDA-CONCIERTO que, con buena música habrá en los lujosos comedores del

Gran Hotel Francés

Si la concurrencia lo desea se bailará al final.

MEDIAS EN LOS COLORES DE LOS TRAJES de MODA

GUARDE ESTA LISTA:

- | | | |
|---------|---------------|--------------|
| OTTER. | ROSE BEIGE. | PEACH. |
| CORDO. | GREY. | CHAIRE. |
| BEIGE. | SMOKE | CARAVAN. |
| IRDALE. | NAVY. | NEW SILVER. |
| CLOUD. | SAMOAN. | BLACK. |
| | WHITE. | JACK RABBIT. |
| | NEW BOBOLINK. | POWDER BLUE. |

EL MEJOR SURTIDO
ALMACEN ROBERT



Ladesgracia de ayer cerca de la Sabana

En el choque entre un tren y un camión resultaron tres heridos de gravedad

A las 6-30 horas de ayer, en la entrada Este a la Sabana, frente a la propiedad de los hermanos Sáenz, al tren número 11, el local, chocó con el camión número 2 de la empresa de transportes de Escasú, que pertenecía a don Rómulo Castro, resultando del accidente varios heridos y golpeados.

LA BOCA PELIGROSA

Por las condiciones del terreno, ya que allí la vía hace una profunda curva para penetrar a la Sabana, encontrándose, esa boca, al cubierto de la inspección ocular de las gentes que por las vías laterales circulan, puesto que la cubre una vegetación exuberante, el paso resulta peligroso para camiones, autos y coches, por el tráfico de trenes. De ahí que al aproximarse los trenes a aquella boca, los maquinistas, sin excepción, hagan sonar repetidas veces las sirenas de las locomotoras que manejan; y por lo general con gran persistencia.

VARIAS DESGRACIAS

No obstante esa circunstancia, se han registrado allí varios y muy serios accidentes ferroviarios, no por falta de aviso de los maquinistas, sino la imprudencia de las gentes por desafiar el peligro, observándose, ser los más afortunados choferes de las empresas de transportes escasuseñas, al extremo de que para evitar una muy posible catástrofe en aquel paraje, don Vicente Sáenz visitó en días pasados al Gobernador imponiéndole del peligro, y de la necesidad urgente, de tomar precauciones al respecto.

PROCEDIO EL SR. GOBERNADOR?

La indicación le fué hecha al señor Gobernador Sáenz; este funcionario no tomó medidas, y desgraciadamente realizaron las fatales predicciones del señor Sáenz con el terrible choque de ayer, que acaso cueste la vida de un joven apreciable y empresario, buen padre de familia, magnífico esposo y excelente amigo: don Rómulo Castro, cuyas condiciones de salud eran ayer al medio día desesperantes.

UNA PASION FUNESTA

La competencia establecida entre las dos empresas de camiones de Escasú, la de los señores Castro y la de los señores Protti, raya en delirio pasional; están a cual tras porta más pasajeros, y más rápidamente, hace los viajes; de ahí las actividades de sus empleados, que a veces se toman en imprudencia como en el caso que comentamos hoy y que fué, indudablemente la causa del choque.

El camión de Castro venía con once pasajeros a bordo, dirigiéndose a esta ciudad; detrás venía el de Protti; ambos marchaban a toda máquina, disputándose la preferencia de llegar en primer término a la parada central.

Aquella lucha era comentada por los pasajeros, algunos de los cuales condenaban el procedimiento, por el peligro en los choques ponían sus personas.

JUNTO A LA BOCA FATAL

El tren local se aproximaba y

citaba sin cesar; mientras tanto, avanzaba a toda velocidad el camión de Castro sobre el boquete por el que entra la vía férrea a la Sabana; el carro era manejado por el joven alajulense Juan Vargas Molina; junto al chofer, y en el mismo asiento, venía el joven Zacarías Vargas; y en el estribo del guardabarrido de la derecha, el propietario del camión, señor Castro, quien tomó el carro frente a su casa de habitación, en el fondo de la Sabana.

El camión se aproximó a los rieles en el instante preciso en que el tren aparece en el boquete; los pasajeros se dan cuenta del peligro, y gritan desesperadamente arrojándose varios de ellos a los lados de la carretera, donde cayeron rodando sobre el suelo.

EL TERRIBLE MOMENTO

Vargas Molina frena el carro, pero éste va a tanta velocidad que patina, y avanza por propio impulso; en esos críticos instantes, el cambio de dirección para lanzarse sobre un zanjón de la izquierda, pero el tren lo atrapa allí, y dando con la trompa de la locomotora un golpe horroroso en la caja del rodaje del camión, éste hace un rápido giro sobre el costado izquierdo, quedando en posición paralela a la vía, y a una vara de distancia de esta; desafortunadamente, el choque se produjo en la parte delantera del camión, que de haberlo tomado el tren en el centro, allí habrían perecido las once personas que en él viajaban.

Como Castro iba en el estribo de su camión, y desgraciadamente del lado en que se produjo la colisión, recibió un golpe fatal en el cerebro que allí lo dejó tendido inconsciente, en el corto espacio que separaba la vía férrea de su carro, que, repetimos, fué a lo sumo, de una vara. Que el tren no triturara allí a ese joven, fué un verdadero milagro.

DESPUES DEL CHOQUE

No obstante lo grave del suceso, el tren siguió su carrera parando muy abajo, cerca de la Estación de la Sabana, de donde regresó al sitio del suceso, porque así lo dispuso el conductor del mismo, don Enrique Mangil, en su deseo de informarse de las consecuencias del

choque; manejaba la locomotora el maquinista don Francisco Huertas, persona escrupulosa y sumamente prudente.

Dejó haber anunciado repetidas veces por medio de la sirena de la locomotora la proximidad del tren al entrar en la Sabana, circunstancia que confirman varios pasajeros que viajaban en los camiones, y vecinos de aquellos lugares.

Los heridos fueron, repetimos, tres: el señor Castro, cuyo estado

Pasa a la página 12

Fallecimiento de Dña. Esmeralda v. de Morales

A las doce de la noche, fuimos avisados por teléfono, de la ciudad de Heredia, del fallecimiento de doña Esmeralda Gutiérrez v. de Morales, dignísima dama que baja al sepulcro llena de merecimientos y en medio del homenaje de toda la sociedad costarricense.

Esposa del bien recordado don Braulio Morales, su hogar fué ejemplo por todos los conceptos y rodeado de tal prestigio, que brilló como el centro de actividades sociales. Sus hijos, abrumados hoy por esta pena tan honda, son elementos de indiscutible valía que agregan a la inapreciable herencia de un nombre tan distinguido, sus propios méritos bien reconocidos.

De la dama cuya vida acaba de extinguirse queda, además, el recuerdo imperecedero de los beneficios sociales que realizó con mano

en Heredia

pródiga y con corazón abierto a todos los requerimientos de la bondad.

Estamos seguros de que la sociedad entera se conmovió hoy dolorosamente al saber de esta noticia infausta. El nombre de la señora vinda de Morales es conocido y respetado en todo el país. Si la ciudad de Heredia pierde a una de sus matronas predilectas, el país

pierde a una gran dama, y este dolor junta en un haz a muchos corazones.

Las honras fúnebres y el entierro han sido dispuestos para mañana. Con ese objeto, se procedió anoche al embalsamamiento del cadáver, y saldrá un tren expreso de esta ciudad a las ocho horas.

La manifestación de duelo que habrá de producirse, será postergada una de las más importantes en la vida social costarricense.

LA TRIBUNA asocia su pena a la de la muy respetable familia de fuente.

Dña. Esmeralda Gutiérrez v. de Morales

HA MUERTO

Sus hijos, nietos y demás familia al participar a Ud. tan sensible acontecimiento le ruegan asistir a los funerales que se verificarán mañana lunes en la Iglesia Parroquial de esta ciudad a las nueve horas y acompañar el cuerpo al Cementerio de esta ciudad.

Heredia, 14 de Diciembre de 1924.

Habrá tren expreso que saldrá a las 8 hs de San José.

COMPRESUS DISCOS AHORA y correrá el chance de sacarse una

VICTROLA

(O 25 DOLARES EN DISCOS "VICTOR")

que se rifará el 23 de Diciembre próximo entre nuestros clientes. Por cada dos discos que usted compre tendrá derecho a un número para ese sorteo.



Piza e Hijos,
Distribuidores de The Victor Talking Machine Co.
Camden, N. J.

LA NOVEDAD EN CARTAGO

ES EL GRAN SURTIDO EN REGALOS PARA NOCHE BUENA QUE HA RECIBIDO LA BOTICA MODERNA DE CARTAGO

PRECIOSAS CAJAS DE CHOCOLATES, CONFITES FINOS, ESTUCHES DE PERFUMERIA, PERFUMES COTY Y OTROS, LOCIONES, POLVOS, MOTAS Y MUCHOS OTROS ARTICULOS.

LOS PRECIOS Y EL SURTIDO LE EVITAN SU VIAJE A SAN JOSE, AHORRANDO TIEMPO Y DINERO.

A. CARBONI & CO.

CARTAGO

TELEFONO 79

FOOT BALL EN ESCASU

En honor del señor Secretario de Gobernación, don Rafael Castro Quesada, se efectuará hoy una partida de foot ball en Escasú a las 13 horas.

Jugarán los teams Liga Deportiva Escasuseña y Rápido Uruguayo. La fiesta promete estar animada. Los teams se presentarán así:

RAPIDO URUGUAYO — Miguel Angel Castro, Carlos Salazar G., R. Guzmán, Alfredo Esquivel, Humberto Gómez, Gerardo Matamoros, Belfort Sancho, Rafael Soje, Diógenes Bonilla, Antonio Serrano, Daniel Vargas.

LIGA DEPORTIVA — Marco T. Pacheco, Manuel Quirós, Otoniel Muñoz, Elicer Acuña, Miguel Quiros, Fernando Escorriola, Procopio Nájera, Eduardo Protti, Constantino Edúrs, Luis Protti, José Luis Rodríguez.

Será juez de esta partida don Ricardo Fernández.

LAS MIELES DEL CAFE

El señor Gobernador, don Moisés Morales, firmó ayer la siguiente nota:

"13 de diciembre de 1924.

Sr. Jefe de Sanidad

Presente.

Los señores Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Subsecretario de Higiene y Salud Pública, tienen especial interés en el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular publicada en el Diario Oficial del 19 de octubre del año en curso, referente a mieles de café.

En esa virtud usted llamará a sus

oficinas a los Agentes de Policía de este cantón central, para instruirlos en el asunto y satisfacer a los deseos de las autoridades mencionadas.

De usted atto. y s. s.,

MOISES MORALES, Gobernador.

UN REMATE EN CARTAGO

El notario Público don Jorge Ortiz, rematará el 8 de enero próximo, en la puerta de su oficina en la ciudad de Cartago, el arriendo de un terreno perteneciente al patrimonio de los pobres.

Este terreno se encuentra al Sur de la ciudad, en el llano de El Guarco, y mide 17 manzanas, de las cuales 6 están en explotación agrícola.

A través

de la República

CAPELLADES

Señor Director de LA TRIBUNA San José

Estimado señor:

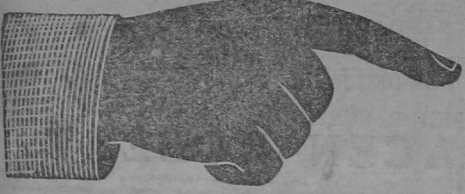
Mucho le agradecería publicar en su estimable diario, el programa de la velada que un grupo de jóvenes de esta localidad preparó para el próximo domingo 14 del corriente.

PROGRAMA

- 1.—Orquesta por la orquesta.
- 2.—Tijitos Naturales, con el siguiente Reparto: Matilde: Orfilia Méndez Adolfo: Gonzalo Rodríguez Luis: J. L. Murillo G. Tajo: Damián Casado Cliente: Carlos J. Murillo G. Hilda: Iráida Robles C. Enrique: Angel Carpio
- 3.—Orquesta.
- 2.—Un par de pillos. Reparto: Cleorón: Isidro Solano Celestín: J. L. Murillo G. Hombre 1: Angel Carpio Hombre 2: Luis Cordero Ch. Señora: Piedades Casarola Señora: Angela Cisneros Niño: Pedro Rodríguez Pregonero: Carlos J. Murillo G. Policía: Ernesto Rodríguez
- 5.—Orquesta.
- 6.—Fantoches.

Esperando verme favorecido con la publicación del anterior programa, lo agradeceré su atto. y s. s.,

J. L. MURILLO G.



ORTIZ

Novidades

JOYERO CHIC

Novidades

ELIJA SU REGALO PARA NOCHE BUENA

COSAS DEL DIA

TERRIBLE ACCIDENTE

Ocurrió al jovencito Reinaldo Rojas dependiente de la Cafetería Nacional.

Portaba un cuchillo largo y filoso y jugaba con un parroquiano; resultó, éste y se introdujo el arma en la garganta, en lugar próximo a la carótida.

La hemorragia fue intensa y el pequeño inmediatamente trasladado al hospital, donde fue atendido por el doctor Bartonuevo, que le arregló y costó la herida.

El estado del enfermo era ayer al medio día bastante satisfactorio y lo es por la actividad con que se solicitó el auxilio del cirujano, que de no, habría fallecido por hemorragia.

QUE HABLE EL SR. ORTIZ

El diputado don Ernesto Ortiz estuvo recientemente en Limón.

Como que trae últimas impresiones de ciertos servicios públicos de por allí.

Y, a propósito de cualquier circunstancia, el señor Ortiz anunció a los diputados, —en sesión,— que próximamente hablará de todas estas cosas que considera serias y algunos casos, muy graves.

Que hable, pues, el señor, Ortiz; no él suele hablar de estas cosas.

UNA GESTION APRECIABLE

Las licitaciones para la pavimentación de las calles de San José serán publicadas en los Estados

Unidos por mediación de ciertos organismos oficiales de aquella nación e intermedio del Cónsul americano en esta capital, que bondadosamente ha ofrecido a la municipalidad sus servicios consulares, sin que estos importantes labores le representen a la Corporación municipal un centavo de gastos. Ese señor Cónsul ha advertido a los ediles una clase de gastos. Ese señor Cónsul ha advertido a los ediles Josefines que, publicadas aquellas licitaciones, ya les llegarán centenares de propuestas para la ejecución de aquella obra.

CON EL DR. HERNANDEZ

Le vimos ayer en el hospital y le preguntamos:

¿Insiste usted en retirarse de la Municipalidad el primero del año?

—Aclarados convenientemente los conceptos fundamentales de la Ley de Servicios Municipales y quedan en vigencia, como quedará, el Reglamento de tales servicios recientemente emitido por la Corporación, yo no tengo motivo alguno para negar a la comunidad mis propios servicios personales y con gusto continuaré en la Municipalidad.

—Se habla, doctor, de su designación para Presidente del Concejo. ¿Que nos diga usted de eso?

—Tengo entendido que mis colegas tal pretenden, pero, esa es cosa que me tiene sin cuidado ni ello me obliga para continuar prestando servicios a la comunidad, para lo cual basta simplemente mi convicción íntima acerca del deber cumplido.

Para facilitar a nuestros clientes la elección de lo que necesiten para el 24, damos a continuación la lista de artículos llegados en estos últimos días.

- Crespones extra finos, colores de moda a - - - - - 18.00
- Crespones gruesos en 22 colores distintos - - - - - 9.00
- Tafetanes "Hemingway" garantizados 2 años a 9.00 y - - - - - 12.00
- Toallas negras de seda, calidad superior - - - - - 50.00
- Ropa interior de seda, en colores variados cada 4 vestido es su caja especial, vestido - - - - - 24.00
- Juego, dos sábanas puro lino con funda, bordado especial en caja - - - - - 70.00
- Nuevo surtido en corbatas.
- Tapetes para mesa, surtido muy variado.
- Corsets y Brassiers de nuestra exclusiva marca "Gossard" famosa en todo el mundo, todo precio.
- Medias "Kayser".
- El insuperable cuello "Van Heusen", en cajas especiales para regalo, docena - - - - - 27.00
- Pieles legítimas de Leipzig" desde 70.00 a - - - - - 240.00
- Artículos "ROBJ", en floreros, quemadores de perfume, lamparitas, pulvereras, etc. Este fabricante hace verdadera sensaciones en París.
- El surtido más grande en confites, de las marcas Caley y Schrafft desde 3.00 a - - - - - 70.00
- Juegos de tocador de "Bacarat" cortado y en colores, 13 piezas.
- Juegos de cristalería.
- Vajillas de porcelana.
- Boisas de cuero para señoras.
- Juegos de manteles y servilletas en colores y en caja cada juego.
- Billeteras en estuche.
- Alcancías de plata en estuche.
- Juegos de cepillos para niño en estuche.
- Manicures, toda clase, en estuche.
- Artículos de bronce.
- Baúles, valijas de cuero, valijas para viaje, etc. (Varios precios.)
- Cuadros finos.
- Jarrones de plata
- Pijamas media seda, para niños y hombres varios colores.
- Frazadas, pura lana desde 19.00 hasta - - - - - 125.00

Boda Céspedes - Soto

Con carácter estrictamente familiar se verificará hoy a las 15 horas, la ceremonia nupcial de don Francisco A. Céspedes y la señorita Teodora Soto, en la residencia de los padres de la novia, será bendecida por Monseñor Yulio Jiménez y serán sus padrinos don Manuel A. Céspedes con la señorita María Soto, don Ricardo Pacheco, con la señorita Tomasa Céspedes, Lic. don Arturo Yollo con la señorita Elena Bornhoser, doctor don Luis Guiler y doña Elena de Céspedes, don Filadelfo Soto y señorita Emilia de Pacheco, don Antonio Céspedes y señorita Margarita Montenegro, don José Miguel Jiménez y señora Hermilina de Quirós, don Arturo Quirós y señora Adela de Obereus, don Félix Ortiz y señorita Ursa Quirós, don Antonio Coto y señorita Celina Vargas.

Después de la ceremonia habrá una recepción también íntima celebrada en el domicilio de la familia de los nuevos desposados, quienes partirán en viaje de bodas por Tres Ríos.

LA TRIBUNA expresa sus más vivos deseos porque la gentil pareja sea muy feliz.

LA BODA DE HOY

A las 20 horas de hoy, en la casa de habitación del Lic. don Roberto Castro Ureña, se verificará la ceremonia nupcial, del señor Marco T. Alfaro López con la señorita María del Rosario Escalante Herrera.

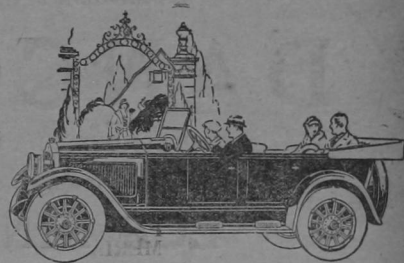
Bendecirá esta unión el Pbro. Valenciano y serán padrinos por el



Marco Talo Alfaro López Srta. María del Rosario Escalante H.

Florentino Castro y señora, don Bejos Yañudo y señora, don Fernando Martínez y doña Josefina de Castro, don Romaldo Barrantes y señorita María Luisa Navarro, don Alberto Fuentes y señorita Claudia Chaverri, don Francisco Escalante y señorita Margarita Sotela.

Para la gentil pareja que forman la gella y espiritual desposado, que, con sus encantos y sus virtudes engalanará el nuevo hogar, y el joven huésped que con sus energías y dotes caballeresas aporta un contingente de futura felicidad, deseamos toda ventura y enviamos nuestra efusiva y sincera felicitación.



EL BUICK DE "SERIE" ESTILO 1925

Es un auto de seis cilindros con toda la excelencia y belleza reconocidas en los carros Buick de seis cilindros.

AL PRECIO DE UN 4 CILINDROS

Frenos en las cuatro ruedas. Lubricación automática en las válvulas. Llantas "Balloon" Resortes "Cantilever".

PIDA CATALOGOS Y CONDICIONES DE PAGO.

Vea usted nuestro almacén de repuestos. Es una garantía más para nuestros clientes.

PIZA — E — HIJOS

Distribuidores

¡Pascuas! ¡Pascuas!

Ya viene la nochebuena, que es noche de no dormir; ya se llevan de Bruselas las chocolateas instantáneas y de Juguetes y REGALO DE PASCUAS los dulces las ventanas de las tiendas; ya comienzan a llegar los regalos y a nuestra mamá, la Señal Costa Rica, le acaba de llegar uno de carne y hueso, como esos que reciben todas las mamás. Es hermoso el bebé, acobardado de salir de los almohadones del Bon Marché, porque no es bromo que viene de París, del mismísimo París. Verán ustedes: es un chico rosagante, lleno de promesas como un número del sorteo del primero de enero, perfumado como una rosa de mayo, dulce como un turrón de Añil, casto, matizado como un príncipe bien criado de la corte de St. James, sabroso como una torta de novia, antojadizo como todos los niños consentidos, mellicio como el chico de los pañales del Jardín de Reuter, oloroso a Agua de Colonia como una farmacia, fuerte como un ejemplar de la proceñía de la salud, bravo como un general de los que se batieron en Ayacucho, delicado como un jarro de Sevres, más genio que si le está un beñiche va a romper todos los adornos de la sala de la familia y con una cara de heredero del trono que ya, ya.....

total y completa paralización: el Congreso no tuvo sesión porque los diputados, guiados por la misma estrella que llevó a los reyes magos a Belén, se marcharon a Limón a admirar el regalo; en la secretaría de relaciones exteriores no se confeccionó ese día ninguna carta a la Richelien, porque el jefe de la cocina se marchó también; tampoco hubo correo porque a Padilla se lo llevó en un bel sillón del chocolate Guillermo Zeledón; desapareció Chico Jiménez, con lo cual quedó dicho que ese día hubo calma chicha en la ciudad y no hubo ni un solo muerto por accidente de automóvil; y la vida general tomó un carácter distinto del que tiene durante el resto del año.

También era que el recién llegado es todo un Primo y lo es por los dos lados: Primo de Rivera y primo de don Ricardo.

Este último, que ha sido siempre tan cariñoso con toda la familia, —inclusivo con don Nicolás Jiménez,— estuvo en la estación cuando traían al chico.

Nada, que se levanta el sol por La Sabana. Pero no vayan a creer ustedes que a la salida de este sol contribuye don Ricardo con su viaje a la estación. Con la que acaba de hacerle a don Felipe ya habrán entendido los demás que lo que es a don Ricardo, lo mismo lo que es a don Ricardo, lo mismo lo que es a don Ricardo, lo mismo lo que es a don Ricardo.

RICO Y FELIZ

Comprando en la NUEVA CIGARRERÍA \$45.000.00 en la Lotería de España.

Ese es el problema NO OLVIDAR, AL LADO DE SIEBE.

FABRICA INGLESA)

NO OLVIDE QUE NUESTROS JUGUETES HAN SIDO LOS PREFERIDOS

ENTERESE DE LOS PRECIOS DE NUESTRA PERFUMERIA. PARA MAÑANA LUNES

VEA NUESTRAS VENTANAS ESTA NOCHE

TIENDA ROMERO - González Hnos.

A DONDE SAN NICOLAS?

COMO DE COSTUMBRE EN EL

ALMACEN SASSO

(Frente al costado Banco de Costa Rica)

Siempre la casa más fuerte en el ramo

JUGUETES Y NOVEDADES

Al alcance de todos los bolsillos

ABIERTO DE NOCHE

Breve conversación con don Rubén Darío Contreras

En el salón rojo del Hotel Francia, conversamos unos minutos con Rubén Darío Contreras, hijo del poeta Rubén Darío, Médico del Hospital Alvear, de Buenos Aires y graduado en Alemania.

Lo encontramos en animada charla con dos viejos camaradas suyos. En el curso de su conversación nos habló de su viaje a El Salvador, para donde partió ayer y en donde dará, en la Escuela de Medicina, tres conferencias; la primera, sobre el estado actual de la medicina en la República Argentina; la segunda, sobre profilaxis general y particularmente de la tuberculosis y 3a., estado actual, de la úlcera gástrica y los adelantos de la ciencia en su curación.

Es Darío jefe del archivo de la Clínica Quirúrgica, de la cual es profesor el sabio argentino Roberto Solé y Director el profesor Burlich. Es además ayudante de la cátedra de embriología e histología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

A su regreso, dictará en Nicaragua las tres mismas conferencias y, posiblemente, si a su llegada a Cos-

ta Rica en febrero próximo encuetra buen ambiente entre los profesores de esta tierra, dará dos conferencias de importancia actual, cuyos temas nos manifestó que los recordáramos.

Es además periodista; trabaja en "La Nación" de Buenos Aires, como cronista y crítico médico.

Y como periodista es sagaz, es sincero, es útil a sus lectores. De porte caballeresco, de un gran parecido con su padre, expone sus ideas con precisión.

Dr. Herdocia

MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

Enfermedades de los OJOS, Oídos, Nariz y Garganta.

HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 4 Contiguo al Teatro Variedades

Fiestas de clausura de curso de 1924 en las escuelas y colegios de la República

viene de la quinta página

manifestó la ciudad su adhesión al homenaje que a don Félix F. Noriega hacía la Escuela.

Su "Elogio y Biografía", que a parte publicamos, trabajo encomendado a la señorita Dalila Flores G., fue leído con mucha propiedad y agrado demasado. Al concluir su lectura, una ola de aplausos inundó el salón.

Las dramatizaciones estuvieron muy bonitas, revelando cuidadoso ensayo, lo mismo que el diálogo de niños de IV.

Algo notable y que causó admiración fue el magnífico recitado que del Idilio Eterno de Julio Flóres hizo el niño Jorge Luis Soto de III.

De manos del señor Inspector don J. Rafael Meoño, quien dijo a la vez muy hermosas frases, recibieron su Diploma de Conclusión de Estudios Primarios los siguientes alumnos:

José Antonio Salas, Norberto Contreras, Marco Tulio Camacho, Jacobo Sanabria, Hernán Solano, Angel López, Claudio Morales, Noé Alpiñar, Sabino Flores, Adrián A. Vroyo, Oscar Arias.

El señor Director don León Vargas hizo en seguida la distribución

de Certificados Honoríficos. Debido al exceso de público y por ser un número fastidioso, se dejó para el día siguiente la distribución de Menciones Honoríficas y Notas.

Fue recibido el siguiente telegrama de San José:

"A León Vargas.— Alajuela.— Agradecemos en el alma atenta la invitación concurrir a esta Clausura Escolar, dedicada nuestro amado desaparecido. Inconvenientes salud miembros familia, impidieron estar presentes y rendirle nuestros agradecimientos que a rogamos hacer extensivos ilustrados compañeros.— Familia Noriega."

Con el hermoso Himno de la Escuela Blanca finalizó el acto. Eran las 8 de la noche.

Pocos días antes de la fiesta a que hemos hecho referencia, fueron obsequiados con prendas de vestir los niños más pobres de la Escuela.

Elogio y Biografía de don Félix F. Noriega.

Trabajo leído en la fiesta del Maestro de la Escuela Superior de Varones No. 2 de Alajuela, a él dedicada por su autora señorita DALILA FLORES G.

Señores, niños:

Al través del concepto del mortal genio francés, Víctor Hugo: "El que da gran ejemplo es grande", se deja ver lo justo del homenaje que hoy tributa esta Escuela a don Félix F. Noriega. Fue la suya una bondadosa vida ejemplo de trabajo y actividad que solamente cesaron al apagar el soplo helado de la muerte las palpitations de su hermoso corazón y las energías de su mente privilegiada. Grande es su ejemplo: grande es, pues el extinto Profesor que nos ocupa; grande debería ser, y no tan modesto y sencillo, este homenaje.

El más alto elogio que de don Félix puede hacerse, es hacer pasar, —para ejemplo y admiración,— la cinta cinematográfica de su existencia.

Nació en Barichara, antiguo Estado de Santander, el día 2 de mayo de 1857. En esa su ciudad natal hizo cuatro años de estudios; en el Colegio de Segunda Enseñanza de San José, Pamplona, seis años; y en la Escuela Normal Nacional del Socorro, dos años, donde obtuvo el título de Maestro Normal.

Desempeñó, con la mayor brillantez, los siguientes cargos: Director de la Escuela Superior de San Gil y Sinacota; Inspector de Instrucción Pública de la Provincia del Socorro; Subdirector de la Escuela Normal Nacional del Socorro; Profesor de Castellano, Pedagogía y Geografía de esa misma Escuela y de la Normal de Soledad; Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública y Secretario de Hacienda del antiguo Estado de Santander.

El 84 fundó el periódico político "Los Comunes" que dió en tierra con el gobierno del Estado presido por el General Vilches. E. se mismo año se levantó en armas contra el gobierno central, en Si-

nacota, militando bizarramente bajo las órdenes del General Daniel Hernández en la campaña del 85. Puso de relieve su valor en las campañas batallas de "La Humareda" y en el sitio de Cartagena. Venidas las armas liberales, emigró a Venezuela, donde se dedicó nuevamente a las labores docentes, desempeñando el cargo de Rector del Colegio La Asunción, isla de Margarita.

En 1890 lo trajo el destino, dichosamente a Costa Rica. Ese mismo año fue nombrado Inspector de Escuelas de San José. Al año siguiente fue designado para el mismo cargo, que desempeñó hasta 1906 en la provincia de Alajuela.

En 1907 fue nombrado Jefe de la Sección Administrativa de la Secretaría de Instrucción Pública y miembro de la Junta Calificadora del Personal Docente. En 1912 pasó a servir la Dirección del Instituto de Alajuela. Se hizo cargo en 1918 de las cátedras de Castellano, Geografía e Historia del Colegio Superior de Señoritas. Durante la administración del eximio Presidente don Julio Acosta, fue su Secretario Particular. En 1924 fue Cónsul General de Colombia hasta su sentida muerte.

Además de fundador y Director de "Los Comunes", Socorro, Colombia, a que ya hemos hecho re-

ferencia, fue importante colaborador de "La Escuela Normal" y "El Pestalozziano" de aquel país y Director y colaborador del "Boletín de Enseñanza" de Costa Rica.

Es autor de las siguientes obras: "Aritmética Elemental" (ediciones); "Diccionario Geográfico de Costa Rica" (dos ediciones). Conviene hacer nota, como este portentoso libro, única obra de su género existente en el país, se fue escrita por un costarricense de origen, sino por este excelente empuerriense de corazón, relativamente muy poco tiempo después de su advenimiento a esta tierra que le fue orgullo en llamarse su segunda Patria. Escribió también la interesante novela "Una Maestra de Escuela" (episodios de la revolución colombiana de 1885), cuyos capítulos le fueron robados. Una Historia de la Edad Media (infantes) "La Sembradora Trágica" (episodios y líricos de 1919). Tipos y letras (cuarenta). Historia de la guerra de los tres años en Panamá (colaboración con don Gustavo Padilla.)

Señores: La Escuela Superior de Varones No. 2 consistió hasta cumplido con un deber al dedicar a don Félix F. Noriega su "Fiesta del Maestro" de este año.

Niños: ¿Verdad que hay una razón para que una de las aulas de nuestra querida Escuela Blanca lleve el nombre de ese notable maestro alajuelense?

AL SIGLO NUEVO

Durante esta semana haremos descuentos especiales sobre todos nuestros vestidos de seda para señoras, capas de seda, blusas, pieles, echarpes de tricot, ropa blanca, bolsos de seda y de cuero.

LOCIONES. PERFUMES

Acabamos de recibir un gran surtido de camas de acero, papel tapiz de combinaciones, y cocinas de hierro. Todo a precios reducidos.

A. HERRERO & CO.

La leche DANESA ha tenido siempre el primer lugar en el mundo

LA FAMOSA MARCA

DANCOW

LECHE CONDENSADA DANESA

Ha sido recomendada por los mejores Doctores como especial para

LOS NIÑOS

Siempre en existencia en "LA MASCOTA" y en todos los principales establecimientos.

Fijese en la VACA impresa en la etiqueta.

Representantes: THE COSTA RICA MERCANTILE Co.

Pasaje Dent.

BICICLETAS INGLESAS

Suaves Fuertes

RALEIGH

THE ALL-STEEL BICYCLE

Livianas De puro acero



LAS MEJORES DEL MUNDO

Llegaron a Lima dos cajas con surtido completo.

Si quiere andar bien montado, es preciso unos pocos días. Las RALEIGH no se desajustan al poco tiempo. Su nitidez y esmalte le duran años de años.

SUAVES — SILENCIOSAS Con o sin cambios de velocidades.

AGENTE, JUAN M. VICTORY c/o Limon Trading Co.

PIDA SIEMPRE

La Famosa Agua Mineral Inglesa

"Stretton"

Agente J. M. SAENZ WITTING

Teléfono 490 R — Apartado 906

ALMACEN MADRIGAL

EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD

Sobrecamas finísimas inglesas - Abalorios última novedad en esta semana



Señor Director de LA TRIBUNA. Como en algunos artículos...

señor redactor: que como tal, decir provincia de los mismos trabajadores...

Por tratarse de un asunto de alto interés público amplió ahora el cargo que dejó sentado...

mil colones, que unido al costo de las máquinas números 19 y 20...

Como se ha iniciado ya, espléndidamente, la estación veraniega...

te servicio extraordinario... de camiones entre San José y San Isidro.

En dicha sesión no hice cargo alguno contra el señor Pochet...

El Síndico del Hospital. CARLOS MARÍN O.

COMO HIZO SU FORTUNA UN HIPNOTISTA

Secretos por medio de los cuales el Dr. X. La Motte Sage, el gran hipnotista de la época, produjo una gran sensación.

CREE QUE EL HIPNOTISMO ES DE BENEFICIO GENERAL. HA DADO 10,000 PESOS PARA LA DISTRIBUCIÓN GRATIS DE UN LIBRO CON HERMOSAS LAMINAS...

Mientras dura la edición especial de este notable libro, se enviará gratis un ejemplar a cualquiera que tenga interés en el asunto.

Dr. La Motte Sage, hizo una fortuna con el hipnotismo. Probablemente más que nadie...

El Instituto fundado por el Dr. Sage se propone distribuir gratis por valor de 10,000 pesos...

Al llegar al sábado de la semana anterior, pues de Turócrates al Este...

Siendo actualmente el F. C. al Pacífico una dependencia directa del Gobierno...

El producto del turno se dedicará especialmente a la adquisición de un buen altar mayor.

Las comisiones del turno son muy juosas y en ella figuran casi todos los más apreciables elementos de la arquidiócesis.

Los Progresos agrícolas en el País Una finca alemana modelo

A los costarricenses, que pléoricos de prejuicios, crean utópica la evolución agrícola...

el absurdo más abominable de nuestras prácticas agrícolas. La reforestación, emprendida en la "Lindora"...

Algunos de los procedimientos, se guldos en aquella finca, no podrían ser practicados por la mayoría de los costarricenses...

Todo esto, unido a las innovaciones que la mecánica ha introducido, haciendo cada vez más intensiva la agricultura...

Convenzámolos de que todas estas cosas han de verse cerrando un ojo...

Recuerdos del profesor y los alumnos del Liceo, que visitaron esta finca aquella finca Modelo).

RIOARDO JINESTA

La incorrección que ha mediado en la compra de las locomotoras números 19 y 20...

NOTA: En la carta abierta que publica LA TRIBUNA de hoy el Admof. del Pacífico manifiesta...

Ahora en cuanto a la comparación que hace respecto a la compra de cerveza...

que el hombre ha llegado a conocer.

Casas norteamericanas que desean relacionarse con firmas de Costa Rica

El Consulado Americano en esta ciudad ha recibido propuestas de las siguientes casas americanas...

- 35. Una casa importadora de California desea comprar madera de balsa.
36. Una casa exportadora de productos de petróleo.
37. Una casa exportadora de semillas de todas clases.



Las Perlas y Los Dientes

PIÉNSESE en el daño que una piedra podría causar al rozarse con unas perlas. Las rayaría quitándoles el delicado lustre...

Proteja Vd. siempre el esmalte de sus perlas. Por que una vez rayadas con un dentífrico aspero...

La Crema Dentífrica Colgate es un dentífrico de confianza, inofensivo y exento de ingredientes nocivos...

Colgate Ribbon Dental Cream advertisement with product image and text: 'Si su muela del juicio quiera hablar, le dirá: Use La Crema Dentífrica Colgate'.

VINAGRE DEL REINO. El mejor vinagre de mesa. De gusto exquisito.

RU-BER-OID advertisement with image of a house and text: 'Proteja Su Casa. Compre techado RU-BER-OID legítimo'.

Ud. puede USAR



y todavía ECONOMIZA

LUIS CRUZ MEZA ABOGADO Y NOTARIO. Su oficina siempre en el mismo lugar: frente al costado del Sagrario de Catedral. Teléfono 458 Apartado 1287.

Lo que se alegó ante el Poder Ejecutivo

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Palacio Nacional.

Nosotros, los infrascriptos, vecinos de esta Capital, ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos, atentamente decimos: A la Corporación Municipal de San José se presentó la Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A. solicitando que se le otorgara el privilegio de instalar en la DIBSE y a partir del día 1 de diciembre de 1915 se haga efectivo el derecho municipal de exigir a las Compañías de servicios eléctricos o la conducción subterránea de alambres y cables, a que se refieren los contratos González Green de 20 de noviembre de 1905 (Art. 24) y Loria-Alvarado de 12 de junio de 1908 (Arts. 5 y 6).

Después de laboriosa tramitación se dictó el decreto II de 27 de noviembre pasado, en sesión ordinaria, por el cual se "prorrogó por veinte años más, a todas las empresas eléctricas, el plazo para instalar subterráneamente los cables de energía, en la Intendencia de que durante este lapso, las empresas deberán someterse estrictamente al cumplimiento de sus contratos y del Reglamento de Instalaciones Eléctricas ahora en vigor".

El primero de diciembre corriente, por acuerdo I, en SESION EXTRAORDINARIA se adicionó el anterior acuerdo en estos términos: "esta prórroga se concede únicamente en cuanto al derecho de la Municipalidad para exigir la conducción subterránea, pero en manera alguna afecta la fecha de vencimiento de los contratos respectivos".

Por el primer acuerdo la Municipalidad hace una concesión gratuita, no vedada, no gestionada siquiera ni por las empresas que tuvieran interés o resultaran particularmente beneficiadas con esa prórroga de un quinto de siglo. Es sencillamente una gracia para determinadas empresas, que no por omisión se su nombre o su razón social, deja el hecho práctico de ser un llamamiento individual para poner en el patrimonio de ellas un derecho valiosísimo que pertenece a la comunidad, al Municipio y no a la Municipalidad, términos que sería lícito sostener.

No de hoy, sino desde antes de firmarse los contratos citados el público reclama porque esas redes eléctricas desaparecen. Prueba de ello son las provisiones contractuales escritas desde 1905 para un futuro cumplimiento, en términos imperiosos e ineludibles. La comunidad ha estado en paciente espera de esa mejora urbana. Y cuando ya su realización se acerca,—con motivo de una interrogación hecha por una tercera empresa, que necesitaba tener contestación para disponer sus trabajos.—la Corporación Municipal atrinca a la comunidad su derecho bien ganado, parte de su patrimonio y lo da a las empresas, contrariando así el clamor público y, lo que es más grave, infringiendo el artículo 21 de las Ordenanzas Municipales en su fracción 13 que dice: "(13) Dictar todas las providencias que conduzcan a la conservación y mejora de cuanto constituye el patrimonio común".

Para coonestar esa disposición, el acuerdo comentado, agregó aquello de sometimiento estricto de las empresas a contratos y reglamentos.

Cabe aquí preguntar: ¿Es que en algún tiempo la Municipalidad ha tolerado o está autorizada para tolerar incumplimientos de contratos y reglamentos, cuyo cumplimiento se exigirá durante el quinto de siglo de prórroga?

Agregado peligroso es ese del acuerdo.

Pero si se dijere que ese estricto cumplimiento es lo que las empresas dan a cambio de la prórroga, la ilegalidad de ese acuerdo subsiste de punto, porque siendo obligación de la Municipalidad exigir siempre que sus contratos y reglamentos se cumplan,—pues para ello se pacta y se dictan,—esa obligación, que es también un derecho inalienable de la Municipalidad, no puede transferirse a las empresas para que así compensen la prórroga que no han pagado y que si se les ha donado.

Es agregado, calificado de peligroso a las manos a la Municipalidad por un período de cuatro lustros, obligándola a mantener ineluctablemente actual Reglamento, sin poder introducir reformas, pues así lo expresan, refiriéndose a él, las palabras "ahora en vigor" con que termina el agregado.

Continuar tolerando la posteridad en las calles y las redes alambicadas aéreas como resulta, de la prórroga, es infringir los artículos 107 y 110, 120 y 121 del Reglamento de Policía de 24 de julio de 1908, que establecen reglas para el expedito tráfico y para la seguridad de personas y propiedades.

No tomar providencia para evitar incendios, no promover la industria y el comercio ni el adelanto, comodidad y ornato, como lo hace esa prórroga al permitir que por veinte años más continúe el mismo peligroso, antiquísimo y antieconómico sistema de conducción de líneas, reprobado por los adelantos técnicos y proscrito en absoluto en Europa y Estados Unidos, es infringir el artículo 121 de las Ordenanzas Municipales en sus fracciones 7a, 8a, y 10.

No arrendar sino donar,—que no otra cosa es la prórroga,—el valoro bien que representa el derecho renunciado, es infringir la fracción 17 del artículo citado de las Ordenanzas y el artículo 30, de la Ley de Hacienda Municipal de 28 de agosto de 1913. No puede la Municipalidad donar.

Su capacidad jurídica, como persona civil, está limitada por las leyes municipales (Art. 20 Código Civil).

El derecho renunciado, en el presente caso, por la Municipalidad o donado a las empresas, es cosa pública de la comunidad, del Municipio y no de la Corporación Municipal. En qué situación quedan con la espontánea y gratuita prórroga, los artículos 261, 262, 263 y 1408, Código Idem. ¿Hay o no violación de esos textos?

El artículo 24 del contrato González Green de 1905 dice que la obligación del conductor subterráneo deberá cumplirse sin que sirva de excusa ninguna otra concesión. De manera que ni la concesión que ahora pretende hacer la Municipalidad, releva a las empresas de esa obligación, que es ley (Art. 1022, Código Civil). Como la Municipalidad, por se, sin gestión de parte, quiere que no se haga la conducción subterránea, viola su mismo contrato, su propia ley. Y no se diga que, así como las partes hacen su ley, la desobediencia por consentimiento, porque tal afirmación no vale en el presente caso, ante la evidencia de que las empresas han dicho SI o dirán que SI en un contrato que se les ha llamado a suscribir, pero después de que la Municipalidad se ha empeñado en tenerle la mesa, brindándole un derecho que es de la comunidad, del Municipio y no de la Corporación.

Complicación jurídica es esta, difícil hasta de exponer, sólo esbozamos aquí, ya que será enmendado por uno de nuestros más hábiles letrados. ¿Habrá violación del contrato por la antes dicho?

En el intento de explicar la prórroga, sólo con un argumento se ha pretendido, vanamente, deslumbrar: el alza del 50% en la tarifa de servicios si el entubamiento se hace. Con sólo eso, que es cegar con polvo el ojo, no puede mantenerse el desacierto municipal.

Causado el público del servicio eléctrico que hasta hoy se le ha dado, no cree en ese espejismo y efectista argumento con que se pretende almorosear su paciencia; sabe que se acabe el monopolio y que su defensa está asegurada por la competencia que tendrá que establecerse entre tres empresas; y que la últimamente fundada, por cláusulas de su contrato con la Municipalidad, tiene bases para fijar precios y prohibición para tomar parte en monopolios.

prueba la adjunta certificación de gobernador de la provincia, lo que se ha formado quorum con suficientes, sin que previamente se hubiera presentado acusación escrita de los propietarios, como consta en los puntos I y III de la adjunta certificación del Secretario Municipal. Todo esto está en pugna con el artículo 18 de la Ley de Organización Municipal y por consiguiente, anulado con la nulidad que el mismo artículo 18 establece.

Uno de los contratos vence en 1915. La renuncia que la Municipalidad hace para el no entubamiento es suya hasta 1915, desde que se firmó allá del vencimiento. En los contratos de servicios públicos la prestación importante de parte de la Corporación pública que contrata, es el plan de explotación y de prestaciones. Tan importante es esta prestación que muchas veces ella sirve para cubrir la necesidad. Los largos plazos valen más que grandes cantidades de dinero. Los vencimientos de plazos son frente capital sobre el cual puede girarse.

Los plazos—puede decirse—son la moneda con que la Corporación paga a los establecimientos de servicios. Y al momento, en el presente caso la Municipalidad dona todo ese capital, se impide a la pública para contratar su nuevo—su libertad y medios,—cuando expira el plazo de más próximo vencimiento.

Si la Municipalidad logra mantener los acuerdos que tanto escándalo han producido en el público, malbarataría valiosa parte del patrimonio municipal, quedaría inerte contra cualquier exigencia futura de las compañías que, armadas ya del plazo y una intocabilidad del Reglamento de Instalaciones, quién sabe hasta dónde podrían ir en sus pretensiones, por el agregado al primer acuerdo y la adición del segundo, son armas para las empresas de este modo agradecida su confesión de debilidad o de cal del Ayuntamiento.

Lotería del Asilo Chapul

PLAN PARA EL SORTEO DEL DIA 10 DE ENERO DE 1925

EMISION DE 22,500 BILLETES a razón de ₡20,00 cada uno, divididos en vigésimos, a ₡1,00 el vigésimo

Colores	Valor en premios:
315,000 colones	1 premio mayor de ₡100,000 100,000
	1 premio de ₡20,000 20,000
	1 premio de ₡10,000 10,000
	5 premios de ₡2,000 c/u 10,000
	5 premios de ₡1,000 c/u 5,000
	25 premios de ₡500 c/u 12,500
	136 premios de ₡200 c/u 27,000
	10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de ₡200,000 c/u. 20,000
	10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de ₡100,000 c/u. 1,500
	10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de ₡100,000 c/u. 1,000
	240 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de ₡200,000 c/u. 48,000
	2025 terminaciones a la última cifra del primer premio, de ₡40,000 c/u. 81,000
	2453 premios. Valor ₡315,000

En los anales de la vida mundial costarricense quizá no se registra hasta hoy, ni se registra por mucho tiempo, asunto de la importancia presente: por lo que respecta a la economía en cuanto se ve a la Municipalidad de San José renunciando gratuitamente derechos valiosos de la comunidad; y por lo que respecta a lo jurídico, por la expectativa que hay de la resolución que dé el Sr. Presidente de la República, para esclarecer, estadista probado, juez incorruptible, togado orgullo de nuestro Foro, a quien la comunidad jurídica habría ocurrido para que abgare sus derechos, si el país no lo tuviera elevado a la más alta dignidad a la que puede aspirar un costarricense.

San José, 9 de diciembre de 1924

Juan B. Quirós, Luis Vargas Queca, Humberto Barahona, E. Quirós, Alfonso M. Gurnán, Vidal Quirós, Juan Arias R., Miguel Brenes G., Enrique Ortiz R., José Joaquín Quirós, Agustín G. Herrera, Hecha salvadora de la declaración legal, Elías Jiménez Bolaños, Ernesto Ortiz, W. Boland, Alberto Ballabón, Teodoro Picado, Elías Rafael Cañas—Acreditado. Luis G. Treñas, Abogado.

Una Nutrición adecuada para las Madres

es el siudónimo de un hijo saludable y robusto. La preparación VIROL está compuesta especialmente para adaptarse a las necesidades de la Maternidad, y enriquece la leche de las Madres.

VIROL

Empleado en 3,000 Clínicas para la Maternidad e Infancia. Agentes: Reardon Gordon & Co., P.O. Box 1058, San José, Costa Rica.

¡ES UN REGALO! LA BICICLETA "GEM" INGLESA

Resulta el regalo más preciado y económico para los jóvenes.

ES FUERTE ELEGANTE Y VELOZ

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

J. P. ARANGO & CO. Distribuidores

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el OGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples o sangrantes, con picazón o externas en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. de Louis F. II, de A.

ALHAJAS FINAS Grandes Novedades RELOJES - Ultimos estilos.

OBJETOS DE ADORNO LOS MAS BONITOS REGALOS PARA

NOCHE BUENA Trofeos para Deportes - JOYERIA MULLER

DEPOSITOS:

BASIGO & ALVARADO Sucs. JAIME CARRANZA

TABLILLA BEAVER BOARD

PARA PAREDES Y CIELOS RASOS. La más económica y fácil para decorar. — Pida muestras y detalles.

REPRESENTANTE

J. JOAQUIN RODRIGUEZ

MOVIMIENTO DIARIO

VISTAS PARA EL MARTES

SALA PRIMERA

Perceña excoyente del concurso, Rodolfo Roig contra M. J. Grillo y otro a las 14 horas.

SALA SEGUNDA

Juan Tobías y Avefino Durán Cornejo, Romedio, a las 14.15 horas.

Victor Barrantes Rosales, lesiones, a las 15 horas.

CASACION No hay

NACIMIENTOS

Andrea, legítima de Marcela Badilla G. y Victoria Garita S.

Haydee, legítima de José R. Méndez B. y Sara Jiménez.

Haydee, legítima de José Gutiérrez U. y Amanda Anchiú G. ap. Josefa, legítima de Manuel Quiros R. y María Cristina Loaliza.

PASAPORTES

Staats Ludwig, Colombia.

Manuel de Sainz Ciprián, Colón.

Soleidad Rivas A. Nicaragua.

DEFUNCIONES

Tomás Mena 8 años, San José.

Elvira Umaña, 19 años, 5 Esquinas.

José Chavarría, 22 años, Turrialba.

Delsy Mofa, 2 años, Desamparados.

Frederich Anderson 22 años, Lina Vieja.

HOSPITAL DE SAN J. DE DIOS

ENTRADAS

Raúl Zúñiga, Alajuela.

Arcelio Ulioa, San José.

Oliva Porras, San José.

Jesús Chavarría, San José.

Socorro Sánchez, San José.

Aurelio Fernández, Turrialba.

Carlos Marín, Río Jiménez.

Genaro Flores, Guacimo.

María Quesada, Moravia.

Manuel Herrera, Siquirres.

Eloy Barquero, San Rafael.

Juan Solís, Orotina.

Aurora Araya, Orotina.

Francisco Ponce, Florencia.

SALIDAS

Noemí Lobo, San José.

María Quirós, La Estrella.

José Robles, Orotina.

Daniel Campos, Turricurique.

Victor Marín, Escasú.

Rafael Torres, Hatillo.

Emerada Mora, Turrialba.

Balbuina Castillo, Turrialba.


Miguel Madruga, San Carlos.

Alejandro Dalton, Siquirres.

Berlinda Sandoval, Atenas.

Humberto Céspedes, La Uruca.

EL ALMACEN
— DE —
KOBERG
tendrá abierto
en las NOCHES
de las 7 hasta las 10
Desde el lunes en adelante



El Baile Social de hoy en Desamparados

Hoy habrá un lucido BAILE SOCIAL en Desamparados, en el salón de la Escuela "García Monge" a las doce horas. El producto será destinado para dar alguna protección a los pobres en la noche de Navidad. Reina gran entusiasmo en la localidad y se espera la concurrencia de muchos elementos jóvenes.

Para esta fiesta, hemos recibido la siguiente invitación que agradecemos:

Muy señor nuestro:

Tenemos especial placer en invitar a Ud. al baile social que se verificará en el salón de la Escuela "García Monge" de esta ciudad el próximo domingo 14 de diciembre a las doce horas. El producto de dicho festival será dedicado a la compra de juguetes y ropas con que obsequiar a los niños pobres en la noche de Navidad.

Serán recibidoras doña Amelia de Rojas, doña Pacifica de Bonilla y la señorita Leonor Padilla. El precio de la contribución para los varones será de tres colones.

Esperamos nos honrará con su asistencia.

LA COMISION

Desamparados, 9 de Dic. de 1924.

Anúnciese en este Diario

PASE AL
CHIC
— DE —
PARIS

y allí podrá ver muchas cosas bonitas, novedades europeas escogidas personalmente por el señor Bremaud para los días de Diciembre.

Para Navidad

verá usted los objetos del mejor gusto y en gran variedad, estatuas, muñecas, adornos, polveras, abanicos, estuches y perfumes y mil regalos distintos, cada uno de ellos lo mejor que puede conseguir.

Vestidos

Vestidos en todas formas y de gran moda. Sombreros un gran surtido a precios que no admiten competencia.

Regalos Atractivos

Admirará un surtido lindísimo de Bambinos (Paraquas) en lindísimos estilos para niñas y señoras.

Para Niños

Abrigos de lana, medias de seda y algodón gran surtido, ropa interior que recibimos en la última semana para todos sus gustos y bolsillos.

Muñecas

Lindísimas figuras artísticas para adornos de tocador que han gustado mucho a nuestra clientela.

Adornos

Gran variedad para salas, dormitorios y comedores, lo más chic llegado al país.

Para Novias

Guantes, tul para velos y adornos blancos

Verá muchas cosas que le llamarán poderosamente la atención

CHIC
— DE —
PARIS

Compagnie Generale Transatlantique
LINEA FRANCESA

Tenemos el gusto de participar a los exportadores de Costa Rica que para la próxima cosecha de café pondremos a su disposición:

DE PUERTO LIMON PARA LONDRES:

Servicio bi-mensual de vapores directos o vía El Havre.

DE PUNTARENAS PARA EUROPA:

Servicio mensual directo sin transbordo en Colón.

DE PUNTARENAS PARA LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, VANCOUVER, SEATTLE & PORTLAND:

Servicio bi-mensual rápido.

DE COLON PARA EUROPA:

Servicio cada 14 días de vapores corrientes:

Billetes de pasaje de LIMON a EUROPA: Primera clase \$241.

Segunda clase, \$162.

Próximas salidas de Colón:

"PUERTO RICO" 9100 ton — 19 Diciembre.

"PELLERIN DE LATOUCHE" 13,200 ton — 3 de Enero.

Dirigirse a **TOURNON & Cie., Agentes.**

F. J. ALVARADO & Cia., Sub-Agentes.

TIPOS DE FLETES CORRIENTES

Compagnie Generale Transatlantique
LINEA FRANCESA

EL VAPOR

"NEVADA"

Llegará a Puerto Limón el día 20 de diciembre. Llevará carga general para el Havre y Londres.

EL VAPOR

"ONTARIO"

Llegará a PUNTARENAS el día 16 de diciembre llevando carga general para Los Angeles y San Francisco DIRECTO.

Tipos de fletes corrientes.

Dirigirse a **TOURNON & Cie., Agentes.**

F. J. ALVARADO & Cia., Sub-Agentes

La Sociedad Cervecera "Costa Rica" y la Liga Anti-alcohólica de Aserrí

LAMENTABLE OMISION

Por un error no se puso el nombre de la SOCIEDAD CERVECERA COSTA RICA en la carta publicada en nuestro número del 13, llamada por don José G. Lorenzo y en refencia a las actividades de la Liga Anti-alcohólica de Aserrí. Conste así.

Match de entrenamiento en Heredia

Hoy a las 10.30 de la mañana se practicará un match de entrenamiento en San Francisco de Heredia entre el equipo Nacional y el equipo Entrenador. El personal de ambos es selecto de suerte que será la partida interesante y atraerá numeroso público. Están constituidos así:

DEFENSA NACIONAL AZULES

E. Rosabal, Cap., G. Michaud, G. Arguedas, C. Bolaños, J. Gobán, D. Gallegos, J. L. Solera, N. Coto, J. Fonseca, I. Mora, O. Villalobos.

Suplentes: — J. J. González, V. Viquez, R. Aguilar, G. Pérez.

G. Línea: — Francisco Soto.

ATAQUE NACIONAL ROJOS

M. Rodríguez, Cap., G. Jiménez, L. Añas, H. Bermúdez, M. Jiménez, M. Soto, R. Madruga, P. Quirce, C. Arguedas, D. Morales, S. Tabach.

Suplentes: — E. Mezerville, A. Aymerich, R. A. Piedra, A. Bernini.

G. Línea: — E. Salazar G.

JUEZ: M. A. Castro G.

Colegio Sup. de Señoritas
LECCIONES COLECTIVAS

1924

DICIEMBRE

JUEVES 11

8.30 hs.—I A: Matemáticas.

9.10 hs.—II B: Ciencias Naturales.

9.15 hs.—I B: Geografía.

10.05 hs.—V: Matemáticas.

13.15 hs.—I B: Inglés.

14.00 hs.—III Com: Contabilidad.

14.45 hs.—III Com: Mecanografía.

LUNES 15

MARTES 16

8.30 hs.—III B: Francés.

9.15 hs.—I Com: Prácticas Oficina.

10.05 hs.—III: Cocina.

13.15 hs.—V: Cosmografía.

14.00 hs.—I Com: Taquigrafía.

14.45 hs.—III Com: Mecanografía.

MIÉRCOLES 17

8.30 hs.—III Com: Inglés.

9.15 hs.—I Com: Castellano.

10.05 hs.—IV: Física y Química.

13.15 hs.—V: Literatura.

14.00 hs.—II A: Dibujo.

Se invita cordialmente a los padres y familiares de las alumnas y al público en general, para que asistan a estos actos.

LA DIRECCION

Royal Netherlands West India Mail
COMPANIA REAL HOLANDESA DE VAPORES

El vapor "VAN RENSSLAER"
(DE 2.000 TONS.)

Saldrá de Puerto Limón, para Amsterdam haciendo escalas en Cristóbal, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre, el

El 18 de Diciembre de 1924

Llevará pasajeros y carga.

Para pormenores, dirigirse a SASSO & PIRIE SUCS, San José, Ed. Limón C. Harold Smith.

¿HABLA USTED INGLES? Hable inglés en 15 minutos por día en su casa. Garantizamos por escrito que usted podrá hablar, leer y escribir inglés con nuestro nuevo y fácil método. Sorprendentes resultados en pocas lecciones. Diploma al terminar. Mándenos su nombre y dirección para enviarnos la información interesante. The Universal Institute 123 E. 56th St. (Dept. 116) New York, N. Y.

Las Mejores Cervezas por su Pureza y Calidad

TRAUBE ESTRELLA Y SELECTA

Las preferidas por el Público Consumidor

PARIS

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

AVISOS ECONOMICOS

20 palabras o menos, \$0.75 por inserción.
Mínimum: 4 inserciones; Exceso: 3/4 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado.
No se admiten inserciones alternas.

MADAME LOTTS Barrio Otoy, calle trece detrás Legación francesa, para a de recibir espléndidos trajes baile y paseo, salidas teatro, etc., para señoras y señoritas. 1691

COMPRAMOS MADERA EN TROZAS del Pacífico, de primera clase y puesta en los cargaderos. Pagamos los mejores precios y al contado.—**STRUCK & ALVARADO**, Aserradero EL LABERINTO. Teléfono 937. Depósito de maderas. Teléfono 533-N. Apartado 741.

UNICO HOTEL EN OROTINA VENDESE — principiando espléndida temporada de verano. — Inversión, cuatro mil colones. Alquiler local, cincuenta colones. Referencias: Ernesto Valverde. 1707

SE ALQUILAN dos locales para comercio durante los días de fiestas, situados frente al Parque Morazan.

Además, se venden varios quintales de hierro para techos. Dúlgese apartado 152. 1735

DESEO COMPRAR comedor, refrigerador, dormitorio y varios muebles sujetos. Ofertas: E. Brischelto, Limón. 1735.

\$85.00 A NEW YORK, de Colón, por vapor "Koonland" del 24 corriente. Camarotes con abanico eléctrico. Para California, de Panamá, saldrá el 31 corriente el "Mancunira". Informes Augusto Alpiñar. Al Norte de Catedral, 2105

TIQUETES para Teatro, Circo Crouvelles u otro espectáculo, numerados, en rollos, de cualquier color y con la leyenda deseada, ofrece J. F. Esquivel, Apartado 1001. 1733

ALQUILO casa grande y otra pequeña con servicio de cocinas y dormitorios de madera, con o sin muebles. Informes 75 varas al Sur Colegio Señoritas. Juana R. de Loria. 1724

BICICLETAS INGLESAS. Las famosas marca "Gem" en varios tamaños, con llanta cuerda Dunlop. Acabamos de recibir y vendemos a bajos precios. Alvarez y Cía. 1732

MAGNIFICOS enseres para cantina se venden. Todo a precio de ocasión. Aproveche. Para informes fondo L. Vanni y Cía. 2104

AUTO FORD. En muy buen estado se vende barato. Luis Vi, se, parada de autos, teléfono 1011. O. Heil Castro. 1730

PERFUMADORAS para las fiestas vendiendo 50 docenas artillos. Roberto Piñó. Ferreteria Mecay, apartado 155. 1731

TRIGONOMETRIA Y ALGEBRA. Se desea un profesor para dar clases particulares a un principiante. Escribir apartado 110. 1728

SE ALQUILA casa céntrica en \$75.00 por semana honorable. En la misma se informará. 59 v. J. de "L. Poupe". 1729

CONFITES para quesos, mostacilla, plateados, canela y de colores pequeños, hemos recibido. Nueva Cigarrera, lado de Siebe. 2082

A LA FENICIA Contigua al Teatro Américo. Acaban de llegar de París: sombreros de peluche, diademas, modistos, faldas de crin en todo estilo, Corsetes Francia, Pielos para vestidos y abundante surtido de cintas, paños y flores para adornar sombreros. M. de Rosa. 2091

SE NECESITA un motor eléctrico de cincuenta caballos de corriente alterna. Depósito de maderas de López y Restan. Teléfono 66. 1728

CABALLO blanco, musgado, joven, há, recortado y recién nacido, se vende del costo de trescientos sesenta y cinco a quien lo desee. A Julio Pina. 1720

MANUEL MARIN QUIROS ha trasladado su oficina profesional 50 varas al Oeste del Parque Central, contigua al despacho del Dr. Montero. 1722

ROPA DE FRANELA para sportmen Ropa de caimir para niños y para jóvenes que se pongan la media vara don de Belgravo. 1721

SE VENDE un automóvil marca Brisco en perfecto buen estado. Informes joyalatería de Arturo Sánchez. 493 varas al oeste de la Botica Francesa. 1737

DE OCASION Vendo planta eléctrica completa para 40 luces con aparato de cine, instalación y 20 bancas con capacidad para 200 personas. Motor gasolina 12 caballos; todo en magnífico estado y garantizado. Para precio y condiciones con B. Amador G. en Estrada. 1735

JARDINERO Necesito un competente en horticultura y flores. Casa y sueldo 100 varas Este del Laberinto. 1723

VENDO casa madera casi nueva, cómoda, higiénica, con amplio solar, situada cerca estación terminal tranvía Monteseñor. Informes apartado 145. San José. 1747

PULSERA VALIOSA fué encontrada. Se entregará a quien comprobe ser dueño, quien dé detalles y pague el precio de este anuncio. Zapatería Alas. 1704

LA SASTRERIA Colombiana de Francisco Gómez no necesita anunciar. ¿Por qué? Porque lo bueno se anuncia por sí solo. Frente a la tienda Keffer. 1688

PIORROL: Endas dolorosas, inflamadas en pus, indican piorrea. En este caso, use Piorrol, eficaz y barato. Hay en toda botica. 1710

BENEFICADORES. Se venden cuatro pecheras hijas para chancador Gordon, en perfecto estado. Informes: Casa Arturo Esquivel. 1709 Max Esquivel G.

POR NO PODER atenderlo personalmente, vendo negocio insuperable frente Estación del Atlántico. Enténdese conmigo en el mismo llamado EL MERCADITO. 1706 Cupertino Segura.

UNICO HOTEL en Orotina vendese — principiando espléndida temporada verano. — Inversión, cuatro mil colones. Alquiler local, cincuenta colones. Referencias: Ernesto Valverde. 1707

Baile de Amigos en Alajuela

El 31 del corriente se verificará un baile de amigos en el salón de la Escuela de Tejidos.

Serán recibidores de esa fiesta las señoras María de Alvarez, Elisa Vindas de Berrocal, Diva Nómez de Arias, y señoritas Arabela Torres, Ernestina Arroyo, Dolores Aguilar, Esperanza Ugalde.

El Comité lo forman los señores Santiago Calvo Castro, Carlos Torres, Julián Vargas, Francisco Alvarez, Francisco Camacho V.

La Banda estará a cargo de la orquesta alajuelense. El año del salón lo hará don Francisco Cruz Acosta. La cantina estará al cuidado de don Manuel Arias.

Anúciense en este Diario

Plaza de Toros

DE SAN JOSÉ



HOY DOMINGO 14
A LAS 3 P. M.

Grandiosa Inauguración de la Temporada Taurina 1924-25.

Primera Corrida a cargo de los Diestros **PEPE MORA y RAMITOS** Y SUS RESPECTIVAS CUADRILLAS

Pedirán la Llave las encantadoras artistas **MARIA TERESA y JULIETA VARGAS**

Desde las 8 de la mañana están abiertas las taquillas de la Plaza.

Canado bravísimo seleccionado en el Guanacaste

La desgracia de ayer

Viene de la sexta página es grave: sufrió alguna fractura en la base craneana y golpes en el pecho; el chofer Vargas, golpes en todo el cuerpo, no graves, y el pasajero Zacarias Vargas, también varios golpes y una herida en la cabeza, de carácter grave; entre los pasajeros viajaban en el camión las siguientes personas: Adán Brenes, Miguel Ramírez, Adolfo Brenes, dona Chepita de Aguilar y una hija, don Francisco Castro y el joven Rogelio Flores.

AUXILIO A LOS HERIDOS Y GOLPEADOS

Los heridos fueron trasladados inmediatamente al Hospital y recibidos y atendidos por el doctor Barrionuevo; cuando fueron recogidos, los tres permanecían en estado de inconsciencia.

El camión del señor Castro sufrió serias averías; toda la parte delantera quedó destruida, tal la fuerza del choque.

A las 9 horas, una de nuestros reporteros visitó en el Hospital de San Juan de Dios al chofer del señor Vargas. El manifiesta que no oyó la sirena del tren que se aproximaba, ya que el camión que manejaba no tiene silenciadores, y los escapes de los motores producían un fuerte ruido; que al llegar al cruce de la vía, sacó el brazo de recho fuera del carro e hizo señas al chofer del carro que le seguía para que moderara la marcha y le moderaría a su vez, produciéndose el choque en ese intermedio.

LA FERRETERIA DE ALVAREZ & CLEVES

Gran cantidad de Vecepdes, Troileys, Patines llantas de hule, etc. Canas de bronce matrimoniales. Cofres planos sencillos. Todo a precios muy ventajosos.

TEATRO OLIMPIA

HoY Domingo, 2 funciones

MATINE A LAS 3.45 P. M.

EL PRINCIPE CASTO

NOCHE A LAS 8.30

LOS CAMPESINOS

EL POBRE VALBUENA

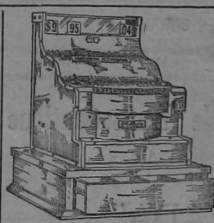
HORMIGAS

En el Departamento de Agricultura se encuentran ya los aparatos (\$12.00) y el material (\$1.50 la libra) para destruir los hormigueros. Con un colón de gasto por término medio se puede destruir definitivamente un gran hormiguero, siguiendo la instrucción que se dará en la oficina del Departamento.

ABONOS

Ya llegaron también los abonos; se recomiendan especialmente los para café y caña. Precios al costo con la rebaja otorgada por la última ley.

J. E. VANDER LAAT, Director



SAN LOUIS

La Máquina Registradora Moderna

Se maneja con una sola mano. Mecanismo más efectivo y menos complicado que el de alguna otra Registradora. Propia para todos los negocios. Se la prestamos para antes probarla.

F. Mangel — F. Escalante Agente Distribuidor.

LICITACION

Se oyen propuestas para la explotación de una nevería y refresquería dentro del Estadio, durante los ocho días de los Juegos Olímpicos.

Las propuestas deben ser enviadas al secretario del Comité antes de las cuatro de la tarde del día dieciocho del corriente.

CHAS WHITE Jr. Presidente.

FRANCISCO Ma. NUÑEZ, Secretario.



EL DINERO HACE EL DINERO

Las pequeñas economías acumuladas pueden dar por sí solas sin esfuerzo de parte de usted, y además le colocan a usted en situación independiente.

Con sólo CINCO COLONES puede usted abrir una cuenta CAJA DE AHORROS en

The Royal Bank of Canada

que ganará intereses a 3% por año